



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Impacto tributario del impuesto único en la pequeña productora de banano  
"El Ahorcado" del cantón Machala del año 2022.**

**JORDAN BORBOR DALLYS YOMAIRA  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GUZMAN ORDOÑEZ CARLOS ANDRES  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Impacto tributario del impuesto único en la pequeña productora de  
banano "El Ahorcado" del cantón Machala del año 2022.**

**JORDAN BORBOR DALLYS YOMAIRA  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GUZMAN ORDOÑEZ CARLOS ANDRES  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Impacto tributario del impuesto único en la pequeña productora  
de banano "El Ahorcado" del cantón Machala del año 2022.**

**JORDAN BORBOR DALLYS YOMAIRA  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GUZMAN ORDOÑEZ CARLOS ANDRES  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**LALANGUI BALCAZAR MARGOT ISABEL**

**MACHALA  
2022**

# IMPACTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO ÚNICO EN LA PEQUEÑA PRODUCTORA DE BANANO “EL AHORCADO” DEL CANTÓN MACHALA DEL AÑO 2022.

*por Dallys Yomaira Jordan Borbor*

---

**Fecha de entrega:** 10-may-2023 11:48a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2089611595

**Nombre del archivo:** TRABAJO\_DE\_TITULACION\_JORDAN\_Y\_GUZMAN.doc (11.52M)

**Total de palabras:** 18428

**Total de caracteres:** 100629

# IMPACTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO ÚNICO EN LA PEQUEÑA PRODUCTORA DE BANANO “EL AHORCADO” DELCANTÓN MACHALA DEL AÑO 2022.

## INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080">biblioteca.uteg.edu.ec:8080</a>	Fuente de Internet	1%
2	<a href="http://repositorio.uta.edu.ec">repositorio.uta.edu.ec</a>	Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a>	Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Técnica de Machala	Trabajo del estudiante	< 1%
5	<a href="http://smsecuador.ec">smsecuador.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
6	<a href="http://repositorio.ulvr.edu.ec">repositorio.ulvr.edu.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
7	<a href="http://repositorio.espe.edu.ec">repositorio.espe.edu.ec</a>	Fuente de Internet	< 1%
8	<a href="http://repositorioacademico.upc.edu.pe">repositorioacademico.upc.edu.pe</a>	Fuente de Internet	< 1%

9	<a href="https://retos.ups.edu.ec">retos.ups.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
10	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	< 1 %
11	<a href="https://repositorio.ucsg.edu.ec">repositorio.ucsg.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
12	<a href="https://revistas.utm.edu.ec">revistas.utm.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
13	<a href="https://dspace.esPOCH.edu.ec">dspace.esPOCH.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
14	<a href="https://repositorio.puce.edu.ec">repositorio.puce.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
15	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	< 1 %
16	<a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
17	<a href="https://storage.googleapis.com">storage.googleapis.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
18	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
19	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
20	<a href="https://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %

21	<a href="http://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
22	<a href="http://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
23	<a href="http://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
24	Submitted to Universidad Santiago de Cali Trabajo del estudiante	< 1 %
25	<a href="http://repositorio.uide.edu.ec">repositorio.uide.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
26	<a href="http://fr.slideshare.net">fr.slideshare.net</a> Fuente de Internet	< 1 %
27	<a href="http://gaceta.diputados.gob.mx">gaceta.diputados.gob.mx</a> Fuente de Internet	< 1 %
28	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
29	Cruz Cruz Raúl. "Informe del ejercicio profesional en la empresa Equant de México", TESIUNAM, 2007 Publicación	< 1 %
30	<a href="http://cia.uagraria.edu.ec">cia.uagraria.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
31	<a href="http://noticiascd.mx">noticiascd.mx</a> Fuente de Internet	< 1 %

32	<a href="http://repositorio.uees.edu.ec">repositorio.uees.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
33	<a href="http://www.derechoecuador.com">www.derechoecuador.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
34	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	< 1 %
35	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
36	<a href="http://ojs.southfloridapublishing.com">ojs.southfloridapublishing.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
37	<a href="http://polodelconocimiento.com">polodelconocimiento.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
38	<a href="http://prezi.com">prezi.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
39	<a href="http://repositorio.uasb.edu.ec">repositorio.uasb.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
40	<a href="http://repositorio.utn.edu.ec">repositorio.utn.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
41	<a href="http://www.lodi.gov">www.lodi.gov</a> Fuente de Internet	< 1 %
42	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	< 1 %
43	<a href="http://www.revistamapa.org">www.revistamapa.org</a> Fuente de Internet	< 1 %



---

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 10 words

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

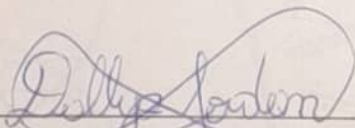
Los que suscriben, JORDAN BORBOR DALLYS YOMAIRA y GUZMAN ORDOÑEZ CARLOS ANDRES, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Impacto tributario del impuesto único en la pequeña productora de banano "El Ahorcado" del cantón Machala del año 2022., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

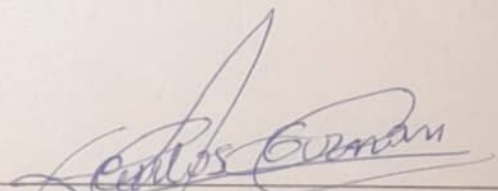
Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



JORDAN BORBOR DALLYS YOMAIRA

0750199135



GUZMAN ORDOÑEZ CARLOS ANDRES

0707105052

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestros padres quienes siempre han sido el motor que impulsan nuestros sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a nuestro lado en los días y noches más difíciles durante nuestras horas de estudio. Hoy cuando concluimos nuestros estudios, les dedicamos a ustedes este logro amados padres, como una meta más conquistada. Orgullosos de su labor como padres les dedicamos este paso tan importante que hemos logrado gracias a su apoyo incondicional. A nuestros demás familiares hermanos, sobrinos, abuelos y demás, que sin duda alguna han sido también pilares fundamentales para la realización de este trabajo.

A nuestra tutora, Ing. Margot Isabel que, gracias a usted, a su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiésemos logrado tan fácil. Sus recomendaciones nos han permitido lograr culminar esta etapa universitaria y nos ha preparado para enfrentar un mundo laboral. Usted formó parte importante de esta meta con sus aportes profesionales que lo caracterizan. Muchas gracias por apoyarnos en esta etapa crucial de estudio; por estar allí en nuestras horas de tutorías y guiarnos hasta el final, le estamos muy agradecidos.

Agradecidos con nuestras mascotas que también se han desvelado a nuestro lado y que son considerados como parte de la familia, por brindarnos su cariño puro y sincero. Y sin duda alguna, a nosotros nos agradecemos mutuamente por haber realizado este trabajo de manera conjunta y alcanzar esta meta tan importante en nuestras vidas., por cumplir un sueño que al principio se veía difícil, pero que ahora solo nos causa admiración y orgullo.

A nuestros amigos, que más de una vez nos han brindado su apoyo fundamental para no rendirnos y han estado ahí presentes para alentarnos las veces que han sido necesarias, que el hecho de que nos hayan apoyado nos ha permitido que este trabajo se lleve a cabo. Aunque no se hayan dado cuenta nos han salvado de rendirnos y que, sin duda alguna, estamos agradecidos por su amistad verdadera, a ellos también les estamos agradecidos.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo investigativo es analizar el impacto del Impuesto Único en la liquidez de la pequeña productora de banano “El Ahorcado”. Para la aplicación de cálculos se utilizó información proporcionada por la pequeña productora, cuyos datos aportaron para cumplir con el propósito de este trabajo. Se aplicó una metodología de investigación analítica-descriptiva con un enfoque cuantitativo que fue de suma importancia para llegar a las conclusiones respectivas. Además, los datos obtenidos a través de artículos e información científica sirvieron como base para ejecutar las problemáticas de la investigación y gracias a esto se llegó a una comprensión del objeto de estudio.

Este trabajo analiza el impacto del impuesto único en la liquidez de la pequeña productora de banano “El Ahorcado” del cantón Machala de la provincia de El Oro. Para ello se describen las causas y los efectos que la implementación de este impuesto ha generado y la manera en la cual la pequeña productora ha afrontado esta situación. Se reflejan los problemas encontrados en este análisis de casos y las conclusiones generadas a partir de la interpretación de los resultados arrojados a través de las herramientas de investigación implementadas en el trabajo.

**Palabras claves:** Liquidez, impuesto único, impacto, problemas.

## **ABSTRACT**

The objective of this investigative work is to analyze the impact of the Single Tax on the liquidity of the small banana producer "El Ahorcado". For the application of calculations, information provided by a small producer whose data contributed to fulfill the purpose of this work was used. An analytical-descriptive research methodology was applied with a quantitative approach that was of the utmost importance to reach the respective conclusions. In addition, the data obtained through articles and scientific information served as a basis to execute the research problems and thanks to this, an understanding of the object of study was reached.

This paper analyzes the impact of the single tax on the liquidity of the small banana producer "El Ahorcado" in the Machala canton of the province of El Oro. To this end, the causes and effects that the implementation of this tax has generated and the way in which the small producer has faced this situation. The problems found in this case analysis and the conclusions generated from the interpretation of the results obtained through the research tools implemented in the work are reflected.

**Keywords:** Liquidity, Single tax, impact, Issues.

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTO .....	1
RESUMEN .....	2
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN .....	7
1. CAPÍTULO I.....	9
1.1 Generalidades Del Objeto De Estudio .....	9
1.1.1 Definición Y Contextualización Del Objeto De Estudio .....	9
1.2 Hechos De Interés.....	10
1.3 Objetivos De La Investigación.....	15
1.3.1 Objetivo General .....	15
1.3.2 Objetivos Específicos.....	15
2. CAPÍTULO II .....	16
2.1 Fundamentación Teórica- Epistemología Del Estudio .....	16
2.2 Conceptualización De Las Dimensiones: .....	23
2.2.1 Costos De Producción: .....	23
2.2.1.1 Siembra: .....	24
2.2.1.2 Mantenimiento De Cultivo: .....	25
2.2.1.3 Cosecha: .....	26
2.2.1.4 Comercialización: .....	27
2.2.2 Producto Agrícola: .....	28
2.2.2.1 Precio De Sustentación:.....	30
2.2.3 Impuesto Único .....	32
2.2.4 Liquidez: .....	34
2.2.4.1 Solvencia: .....	35
2.2.4.2 Prueba ácida: .....	36
2.2.4.3 Capital de trabajo: .....	37
3. CAPÍTULO III.....	39
Proceso Metodológico. ....	39
3.1. Diseño de investigación .....	39
3.2. Plan de recolección y procesamiento de información. ....	43
4. CAPÍTULO IV .....	52
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	52
4.1 Resultados de la guía de observación:.....	52
4.2 Resultados de la entrevista: .....	53

<b>4.4 Indicadores Financieros.....</b>	<b>59</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>61</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>63</b>
Referencias .....	64
<b>ANEXOS.....</b>	<b>70</b>
<b>Autorización De La Entidad.....</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro 1 .....</b>	<b>72</b>
<b>Operacionalización de la variable .....</b>	<b>72</b>
<b>Fotografías .....</b>	<b>74</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Ecuador. Evolución de la recaudación y presión tributaria .....	18
<b>Tabla 2</b> Impuestos Reguladores.....	20
<b>Tabla 3</b> Evolución del Impuesto en Ecuador .....	22
<b>Tabla 4</b> Precio de sustentación de la caja de banano 2021.....	30
<b>Tabla 5</b> Evolución de la exportación a mayo de 2022 .....	32
<b>Tabla 6</b> Tabla Actualizada de Impuesto Único para productores locales y exportadores 2022..	33
<b>Tabla 7</b> Resultados de la guía de observación .....	52
<b>Tabla 8</b> Entrevista .....	54
<b>Tabla 9</b> Costos no deducibles .....	55
<b>Tabla 10</b> Venta de cajas de banano 2022.....	57
<b>Tabla 11</b> Ingresos y gastos 2022 .....	58
<b>Tabla 12</b> Indicadores financieros 2022.....	60



## INTRODUCCIÓN

Desde el desarrollo de las diferentes civilizaciones y asentamientos humanos que han existido desde tiempos remotos, se han desarrollado varias reformas tributarias a los que estaban sometidos estos habitantes. Cabe destacar que los ciudadanos históricamente se encontraban sujetos al cumplimiento de sus compromisos tributarios a como dé lugar, sin embargo, también se dieron varios cambios para erradicar dichas anomalías, es por esto que se comienza creando las famosas “reformas tributarias”. El primero y el más destacado de estas reformas fue el que se dio en la era babilónica, en donde ya se reducen y eliminan los diferentes excesos tributarios.

Es importante reconocer el papel que cumple el impuesto en la sociedad y en la economía del país de manera general, con la implementación de dicho impuesto hacia un sector específico pasa a denominarse como “Impuesto Único” debido a que no se aplicará a aquel que no pertenezca a este grupo. El sector bananero ha tenido cambios en su tributación gracias al Impuesto único aplicado en Ecuador desde el año 2012; por esta razón, es importante analizar los impactos económicos que ha causado en las pequeñas productoras bananeras de la provincia de El Oro.

Las pequeñas productoras bananeras han sido las más afectadas desde que se aplica este Impuesto único, debido a que deben contribuir al Estado dependiendo de las cajas de banano que produzcan semanalmente y este impuesto va a variar dependiendo de la producción, ya que desde 2015 esta tabla de Impuesto comienza a ser progresiva. La problemática que se deriva de este impuesto es que el precio de sustentación no es respetado por los intermediarios que comercian con los pequeños productores, provocando pérdidas económicas significativas que las dejan sin liquidez y sin opción a una ganancia óptima.

El objetivo de este análisis de casos es analizar el impacto del Impuesto Único en la liquidez de la pequeña productora de banano “El Ahorcado” de la provincia de El Oro y analizar los efectos que estas causas incitan principalmente en la liquidez de estas. Para ello es necesario abordar las temáticas bananeras más relevantes dentro de la producción de banano y al impuesto único como el objeto de estudio principalmente.

En el Capítulo I se describen las generalidades del objeto de estudio, que como ya se mencionó en el párrafo anterior es el Impuesto único, además de la definición y contextualización del mismo. En este capítulo también se encuentran a los hechos de interés que aborda la investigación y en esta sección se encuentra el impuesto único y la liquidez.

En el capítulo II, se encuentra la fundamentación teórica – epistemológica del estudio en donde se describe la ontología del impuesto, el origen del mismo y su comportamiento desde la antigüedad. También, se añaden las conceptualizaciones de las dimensiones del análisis de casos que han sido obtenidas a través de la investigación de las variables.

En el capítulo III, se encuentra la metodología que ha sido aplicado en el análisis de casos, aquí se verá reflejado cuantitativamente los resultados alcanzados mediante el uso de las herramientas y técnicas de investigación para poder interpretarlas en el siguiente capítulo.

En el último capítulo, el IV, gracias a los resultados obtenidos a través de la metodología de estudio aplicada, que una vez obtenidos se procede a realizar el análisis y posteriormente se genera la interpretación de resultados para finalizar el trabajo con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## 1. CAPÍTULO I

### 1.1 Generalidades Del Objeto De Estudio

#### 1.1.1 Definición Y Contextualización Del Objeto De Estudio

El sector agrario es uno de los sectores con gran relevancia en Ecuador, especialmente la actividad bananera, la cual realiza grandes aportaciones por medio de su Impuesto Único a la Renta, el mismo que permite se realicen obras estatales en beneficio de la ciudadanía. Este impuesto único al banano se considera el objeto de estudio de la presente investigación.

Los tributos son aquellos aportes económicos que se pagan para generar cambios positivos en la ciudadanía, en pocas palabras como indica Caro (2020) “los contribuyentes transfieren algunos de sus recursos al Estado con el único fin de que sean administrados con una alta capacidad de gestión y transformación para el bienestar social colectivo” (p. 678). En Latinoamérica los Impuestos han sido creados con la finalidad de que el Estado gestione de manera correcta dichos tributos; para obtener como resultado, obras de calidad, erradicación de problemáticas sociales, entre otras.

Cabe enfatizar que la mayoría de los impuestos se basan en las adquisiciones que se realicen durante un periodo determinado; es por ello que para Kaldor (2021) “el potencial tributario de un país depende del exceso de su consumo efectivo sobre el consumo mínimo esencial de la población y de sus inversiones para satisfacer las necesidades futuras de los consumos de lujo” (p. 1218). Por otro lado, como explica Kaldor, explica que en Latinoamérica las recaudaciones tributarias dependen únicamente de la población en general; puesto que, los ciudadanos son los responsables del manejo de sus ingresos y mientras más consumismo innecesario realice el ciudadano, menos posibilidades de inversión a futuro tendrán.

Ecuador es un país que anualmente recauda una gran cantidad de dinero por concepto de impuestos, por ello Delgado et al., (2019) dicen que: “la política fiscal debe preocuparse no solo por recaudar ingresos para el Estado, sino también por inducir a que los contribuyentes tengan un comportamiento tributario en específico, para propiciar que el motor productivo nacional adquiera dinamismo por medio de leyes” (p.23). La falta de educación tributaria que poseen la mayoría de los contribuyentes ecuatorianos ha

generado inconformidad por parte de los mismos al momento de declarar sus impuestos, las diferentes variaciones en los mismos que se han dado en los últimos años también han sido uno de los factores que ha perjudicado a la aportación tributaria nacional.

Ecuador es un país que ha clasificado los ingresos por impuestos en tres partes poderosas y por esta razón Pesantez y Sagñay (2021) mencionan que “El tributo constituye la prestación pecuniaria exigida por el Estado con el objetivo de obtener recursos para sus fines y se clasifica en Impuestos, Tasas y en Contribuciones Especiales de Mejoras a la Seguridad Social” (p.88). Ecuador es un país que ha clasificado los ingresos por impuestos en tres partes poderosas; lo primero son los impuestos, que como ya se sabe, es un tributo que se paga por una actividad específica y se da en diferentes factores. Por otro lado, una tasa es aquella que se aplica por concepto de prestación de servicios del estado y las contribuciones que se dan cuando se ejecuta una obra pública, todos estos aportes los pagan los ecuatorianos.

## **1.2 Hechos De Interés**

Desde hace varios años las contribuciones que realizan los ecuatorianos en el sistema tributario del país se han catequizado como la columna vertebral del progreso de la sociedad. Como se han descrito Mejía et al., (2019) “los ingresos tributarios en el periodo 2000-2018 representaron, en promedio, el 63,78% de los ingresos fiscales del presupuesto público, según datos del Banco Central del Ecuador” (p.1148). Durante estos años, los impuestos tenían un objeto único y la prioridad de los Gobiernos en su momento fue el bienestar social.

Anteriormente en el país, específicamente 2000-2018 Mejía et al., (2019) mencionan que “las reformas ampliaron el objeto del impuesto, para establecer hechos generadores, considerar exenciones, así como para establecer las condiciones para el uso del crédito tributario, la declaración y el pago del IVA” (p. 1150). Era necesario que el país añadiera reformas en los impuestos que estaban existentes en el país hasta el periodo 2018, esto influye significativamente en la cultura tributaria adquirida por los contribuyentes.

Por esta razón Mejía et al., (2019) contribuyen con que se genera la “Ley de Regímenes Tributario Interno, la cual a partir del 29 de diciembre de 2007 a través de la reforma introducida por la Ley de Equidad Tributaria fue elevada a categoría de Ley Orgánica”

(p. 1150). Esta ley ha servido para proyectar los alcances de las diferentes tasas, contribuciones e impuestos existentes en Ecuador.

El comportamiento de la política fiscal en el país ha tenido diversos impactos en los períodos de Ecuador, algunos han sido beneficiosos y otros en cambio, han deteriorado la economía del país. A partir de la apreciación de Pesantez y Sagñay (2021) en donde hacen referencia a que “se conoce que para finales de la década de los 90 se produjo una desaceleración económica ligada a la marcada expansión del gasto público y los bajos niveles de los ingresos fiscales obtenidos” (p. 85). Todo esto se da anterior al comienzo del año 2000, la dificultosa situación económica condujo al patrocinio de la dolarización en la economía ecuatoriana.

Como Ecuador se encontraba en una situación desfavorable a principio de los años 2000 se incorporan innovaciones tributarias como: las Leyes de Desagio, las Reordenamiento de las Finanzas Públicas, la de Transformación Económica y la Ley de Racionalización Tributaria. Todo esto se da durante la presidencia del abogado, catedrático universitario y político ecuatoriano Gustavo José Joaquín Noboa Bejarano.

Las antiguas civilizaciones según Cano y Restrepo (2019) creían que “el suelo pertenecía al dios de la ciudad, o sea, al Templo, que lo administraba en interés de todos los ciudadanos. Pero, si bien el personal del Templo poseía una fracción importante de tierras que arrendaba, también había gran parte de tierras que de propiedad particular” (p. 159). En este punto se debe explicar que las antiguas civilizaciones poseían un sistema económico mixto; por un lado, socialista por la conservación del sistema de irrigación que básicamente se trata de asegurar el bienestar común por otro lado, el sistema capitalista que conserva la libertad de desarrollo y éxito propio.

El sector agrario ecuatoriano es un sistema heterogéneo y posee una multiplicidad de características, por ser un sector primario y aportar tanto en la economía del país el Gobierno ha intentado conseguir un equilibrio en estas actividades, pero no por ser un sector importante, han dejado de aportar con impuestos al Estado. A lo largo de los años han existido reformas agrarias que se han visto principalmente afectadas por la intervención estatal y tributaria que se han creado para recaudar impuestos.

El sector agrícola tiene un gran impacto por la aportación económica que genera anualmente en el PIB de Ecuador, se sabe que sus principales exportaciones e ingresos son por la producción de banano, café, cacao, arroz, trigo, entre otros. Existe un impuesto para este sector pecuario en sí, este impuesto único se establece de manera especial para este sector que usualmente se aplica sobre el valor de las tierras y su recaudación se da gracias al principio de progresividad, generando el principio de la Agrocalidad.

Latinoamérica se destaca por estar conformado por países productores de materia prima, en especial genera productos agrícolas. Como toda actividad económica que genera ingresos, debe someterse al Régimen tributario que dependerá de cada país. En México según Tregear (2021) “los sistemas tributarios cuentan con mecanismos de sacrificio de la recaudación para la mejora de la condición de inversión en grupos específicos, como las Pyme” (p. 110). A pesar de la afirmación que presenta el autor, en Latinoamérica, especialmente en México no se ha visto el cumplimiento total de este criterio. Las Pymes se han visto afectadas en los últimos periodos a consecuencia del pago de impuestos que resultan ser un poco exagerados en función a sus ingresos.

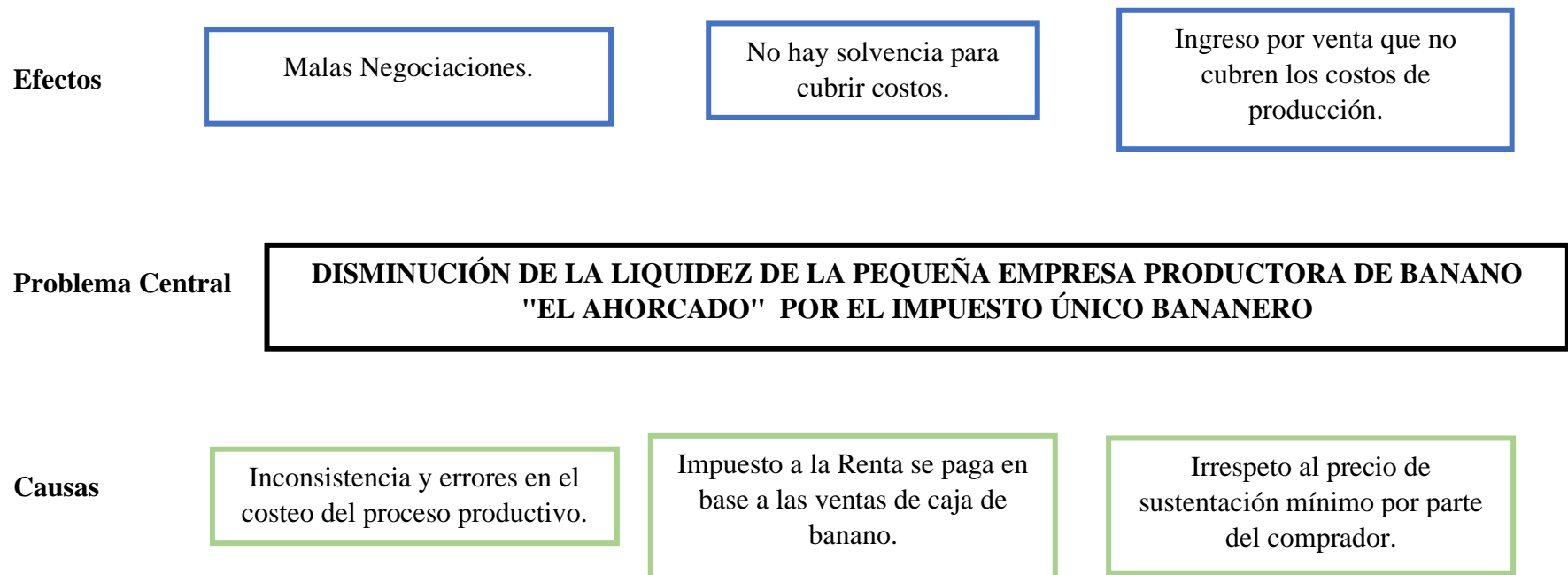
El término liquidez siempre se ha venido relacionando como uno de los indicadores que refleja el estado económico de una entidad, este puede ser tanto positivo como negativo, dependiendo del manejo de las actividades operacionales de la entidad. El sistema económico, a lo largo de las épocas se ha visto involucrado a una gran cantidad de cambios, desde un sistema atávico enfocado en el intercambio de productos, hasta en la actualidad donde se aprecia un sistema más enfocado en el manejo empresarial, sin embargo, el factor de liquidez siempre ha estado presente en todo momento.

Tener presente la definición de liquidez es de vital valor para la interpretación y análisis de los siguientes temas, Bravo y Matovelle (2021) mencionan lo siguiente: “La liquidez es la capacidad que tienen los bienes propios de la empresa para ser transformados en un valor positivo de la manera más corta posible para que a su vez se evite que estos bienes caigan en devaluación” (p. 442). Su importancia radica en que la falta de liquidez es perjudicial para una empresa y se debe detectar a tiempo para tomar medidas correctivas.

Es relevante que la empresa obtenga una buena liquidez ya que se relaciona con un buen manejo de las actividades que la empresa realiza, además, de buena toma de decisiones tanto en lo operativo como en lo administrativo, Vásquez et al., (2021) mencionan que:

“Ayuda a mantener un parámetro que se debe cumplir para poder cumplir con las actividades a lo largo del periodo laboral” (p. 198). Aclarando así, que la liquidez más que un indicador, es un factor muy importante dentro de todas las empresas.

En la presente investigación se van a plasmar las problemáticas que se encuentran en las pequeñas empresas del sector bananero que según como indican Centanaro y Nava (2020) “Los productores deben identificar los nudos críticos y analizar cuáles son los factores que inciden en la recurrencia del patrón de producción existente y cómo influyen las condiciones de producción actuales y en los procesos gerenciales de las unidades productivas” (pág. 3). Es por ello que se presentan los problemas encontrados en el trabajo de investigación a través de la herramienta de árbol de problemas en donde se proyectan las causas y los efectos de los mismos.



**Fuente:** Elaborado por los Autores (2022)



### **1.3 Objetivos De La Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General**

- ✓ Analizar el impacto del Impuesto Único en la liquidez de la pequeña productora de banano “El Ahorcado”.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Diagnosticar los costos de producción de la pequeña empresa bananera.
- ✓ Comparar el valor de las ventas de caja de banano con el monto a pagar por concepto de Impuesto Único.
- ✓ Determinar el impacto del Impuesto único en la liquidez de una pequeña productora de banano.

## 2. CAPÍTULO II

### 2.1 Fundamentación Teórica- Epistemología Del Estudio

A nivel mundial se comprende que los tributos contribuyen en gran parte con el desarrollo social de una región específica por ello, Bordones et al., (2019) describen que “basado en el beneficio general que el particular obligado recibe de la acción estatal tendiente a formar una infraestructura de orden social de relaciones interpersonales, de organización comunal en materia de educación, higiene, economía, obras y servicios públicos” (pág. 44). El tributo se origina por la necesidad de mantener una sociedad estable y proporcionar a sus habitantes una excelente calidad de vida.

Se considera que el tributo según Quispe et al., (2020) es un “tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento en una población” (p.154). Desde la antigüedad todas las civilizaciones han percibido por concepto de tributos, las diferentes maneras de aportación, con bienes, trabajo físico, metales, etc.

Desde la formación de las primeras comunidades humanas, el impuesto ha sido una base fundamental para el mantenimiento progresivo de la economía de las mismas, el concepto de pago de los impuestos desde aquellos tiempos se efectuaba con la colaboración de las personas a la comunidad con el intercambio de pieles, productos, terrenos etc; después de unos años y con la aparición de los metales preciosos, se tomó por concepto de impuesto al intercambio de metales como: oro, plata y cobre.

Con el paso del tiempo, estas contribuciones cambiaron de método de recaudación, cabe destacar que gracias a las recaudaciones que se realizaron anteriormente, las civilizaciones llegaron a tener un gran poder político y económico. Las civilizaciones del Antiguo Egipto, Grecia y Roma recaudaban impuesto de la siguiente manera:

- **Egipto.** - El faraón recibía por parte de sus súbditos su esfuerzo físico, especialmente en la construcción de pirámides, estatuas, etc. o productos agrícolas sembrados por ellos.
- **Grecia.** - En esta civilización la recaudación de impuestos era un poco razonable en comparación a la egipcia, aquí solo los más ricos pagaban impuestos con la finalidad de mantener las casas, vino, esclavos, ganado, entre otras.

- **Roma.** - El Imperio Romano conquistó tierras en la mayoría de los continentes y por ello recaudaban impuestos a través de servicios, bienes o monedas; los mismo que, eran aplicados a en las tierras, importación, exportación y a la construcción de puentes o caminos de piedra para mantener la comunicación con las otras civilizaciones.
- **Nuevo Mundo.** - El nuevo mundo, como es de conocimiento general, fue conquistado por el imperio español, que al observar la riqueza del continente con la gran cantidad de metales que poseía, decidieron que debían aportar con todos estos metales por concepto de impuesto, además, que exigían pago de impuestos por la exportación e importación de bienes por parte de la corona española.

En la actualidad la recaudación de imposiciones por parte de personas naturales y jurídicas se mantiene, con la única diferencia de que ahora los ciudadanos aportan con dinero (billetes y monedas) para la redistribución en obras sociales, salud, educación y los factores primordiales para la sociedad.

El concepto de impuesto se deriva al del tributo ya que como mencionan Quispe et al., (2020) “Es un tributo que paga la población (personas, familias o empresas) al Estado a fin de costear las necesidades colectivas de un país” (p. 154). El impuesto es una carga que las personas están obligadas a pagar al Estado para solventar los gastos públicos incurridos en un período o ciclo económico determinado.

En América Latina la recaudación de impuesto ha tenido diferentes impactos en la sociedad, algunos negativos y otros positivos. Quispe y Ayaviri (2021) revelan que “Las contribuciones dependen de los tipos de impuestos, a mayor carga y presión tributaria mayores serán los ingresos nacionales y del Estado” (pág. 252). Los efectos que estas recaudaciones provocan en los contribuyentes dependen únicamente de la situación en la que se encuentren ya que están ligados directamente a los ingresos que puede percibir el contribuyente.

Para poder determinar el impacto que causa la recaudación por concepto de Impuesto en Ecuador, se debe analizar como los ingresos tributarios se han originado a lo largo de la historia. Él (Servicio de Rentas Internas, 2020) proporciona datos que se muestran a continuación en la tabla 1 en donde se consigue apreciar que el recaudo tributario en el año 2020 fue de alrededor 11.313 millones de dólares, mostrando que hubo una

disminución en comparación a años 2019, teniendo en cuenta que para este año el país ya presencié los efectos negativos por la pandemia COVID – 19.

**Tabla 1**

Ecuador. Evolución de la recaudación y presión tributaria

Años	Recaudación tributaria	Ingresos fiscales (Per cápita)	Ingresos fiscales (SUS)	Presión fiscal (% PIB)	Presión fiscal Gobierno Central	Presión fiscal gobiernos sub Nacionales	Contribuciones a la Seguridad Social
1999		147	1819.40				
2000	1675.00	184	2300.80				
2001	2380.00	279	3573.80				
2002	2759.00	320	4184.50				
2003	2975.00	284	3778.60				
2004	3349.00	287	3892.20		10.4	0.7	2.8
2005	4046.00	334	4579.80		10.9	0.7	2.7
2006	4686.00	387	5407.40		11.2	0.6	3.3
2007	5344.00	395	5617.40	15.66	11.7	0.6	3.5
2008	6409.00	432	6255.70	15.83	11.5	0.7	3.4
2009	6890.00	477	7027.00	16.56	12.4	0.8	3.3
2010	8070.00	559	8397.80	17.39	13.1	0.7	3.7
2011	8894.00	658	10042.90	18.66	12.5	0.7	5.0
2012	11216.00	868	13 471.40	20.66	14.1	0.8	5.4
2013	12638.00	887	13 999.50	20.54	14.6	0.8	4.8
2014	13523.00	919	14 736.30	20.27	14.4	0.8	4.6
2015	14341.00	1,171	19 059.70	21.96	15.9	1.0	5.1
2016	13388.00	1,087	17 962.50	19.83	14.2	0.9	4.7
2017	13680.00	1,095	18 363.70	19.82	13.7	0.9	5.2
2018	15145.00	1,106	18 830.20	20.40	14.6	1.0	5.2
2019	14268.00	1,125	19 422.70	20.10	13.6	1.00	5.50
2020	13313.00						
Promedio	8523.29	59,095	9214.70		13.92	0.86	4.54

**Fuente:** Extraído de “Servicio de Rentas Internas” (SRI, 2021)

En esta tabla 1 se refleja cómo a través de los años, se han ido efectuando impuestos en Ecuador dependiendo de la finalidad para la que se ha creado, dando como resultado que hasta 2020 se recaudaba por conceptos de impuestos alrededor de 6 tipos de impuestos diferentes, además de que detalla el tipo de presión tributaria que causaba cada uno de ellos.

De manera mundial existen diversos tipos de impuestos, pero para Pesantez et al., (2021) “los gobiernos implementan diversos impuestos, entre ellos están, los impuestos recaudadores cuyo rol primordial es constituir un ingreso que necesita el Estado para financiar sus gastos, a diferencia de los de carácter regulador, cuyo fin es buscar el bienestar social” (p. 137). La implementación de impuestos reguladores busca sistematizar las gestiones de los contribuyentes con referencia a la distribución de sus ingresos.

Para el año 2007 Ecuador sufre un cambio en el sistema tributario debido a que se implementan impuestos reguladores como el ISD (Impuesto de Salidas de Divisas) que tiene como objetivo atenuar la evasión de capitales del territorio, el mismo que también se ha implementado en otros países del territorio de Latinoamericano. En Ecuador este impuesto entró en vigencia en 2008 con la tarifa inicial del 0.5% durante el gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado y a partir de ello ha tenido variaciones en sus tarifas.

Como se señala anteriormente en la tabla 1, la tarifa por concepto de ISD ha ido progresando a través de los años comenzando con una tarifa de 0.5 en 2007 pero llegando a ser de 5.0 hasta el año 2011, estos cambios se han dado debido a que no se obtenía una respuesta favorable cuando su tarifa era menor a 5.0.

Al igual que el ISD, en Ecuador se implementaron otros Impuestos reguladores en donde se mencionan a: Imp. Activos En El Exterior, Imp. Tierras Rurales, Imp. Ingresos Extraordinarios, Impuesto A Los Consumos Especiales, Impuestos Ambientales, Impuesto A Los Vehículos e Impuestos Fomento Ambiental. Según datos obtenidos por el SRI (2017) los aportes por cada rubro presentado hasta el año 2016 han sido:

**Tabla 2**

## Impuestos Reguladores

GRUPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL RECAUDADO
SALIDA DE DIVISAS	32.556.928,95	204.662.112,95	406.657.918,61	511.919.781,36	1.179.296.451,58	1.233.786.334,66	1.288.886.096,98	1.177.328.551,15	478.680.644,65	6.513.774.820,89
IMP ACTIVOS EN EL EXTERIOR	-	32.656.054,91	37.877.413,89	36.452.925,29	34.730.790,73	48.995.604,86	45.263.636,06	49.118.940,35	23.130.009,99	308.225.376,08
IMP TIERRAS RURALES	-	-	2.776.039,35	8.866.528,96	6.228.317,3	6.231.378,30	10.490.142,51	9.252.530,26	2.601.368,49	46.446.305,17
IMP.ING EXTRAORDINARIOS	-	-	288.522.902,60	28.458.252,75	337,92	34,43	-	-	-	316.981.527,70
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES	510.000.071,08	474.573.671,27	546.666.980,84	633.034.630,39	657.038.763,79	572.985.159,87	621.839.457,17	716.329.802,33	309.532.412,32	5.042.000.949,06
IMPUESTOS AMBIENTALES	103.579.617,70	118.095.113,06	149.969.885,17	175.328.734,05	303.404.985,15	345.148.299,32	365.777.521,21	358.321.418,65	180.046.119,73	2.099.671.694,03
IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS	103.579.617,7	118.095.113,06	149.969.885,17	175.328.734,05	192.773.041,95	213.969.752,84	228.405.488,42	223.046.214,07	106.184.313,15	1.511.352.160,41
IMPUESTOS FOMENTO AMBIENTAL	-	-	-	-	110.631.943,20	131.178.546,48	137.372.032,79	135.275.204,58	73.861.806,58	588.319.533,62
TOTAL RECAUDADO	646.136.617,73	829.986.952,19	1.431.471.140,46	1.394.060.852,80	2.180.699.646,47	2.207.146.811,44	2.332.256.853,93	2.310.351.242,74	993.990.555,18	14.327.100.672,93

Fuente: Extraído de (SRI, 2021)

En la tabla 2 se reflejan los Impuestos reguladores que se han generado en el país. Por otro lado, en Ecuador uno de los Impuestos que generan mayor beneficio económico por su recaudación es el denominado impuesto a la renta y como lo define la Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI (2021) “El impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley”. El objeto de este impuesto es que lo pagan aquellas personas naturales o jurídicas y sucesiones indivisas que ejecuten actividades que estén sujetas al pago del impuesto a la renta.

En el año 2017 la Asamblea Constituyente decide derogar el Impuesto de tierras rurales, así como lo refleja Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera (2017) en su Art. 2 que estipulan reformas en la Ley Reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador, numeral 3 señala la eliminación del Capítulo III "CREACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores.

Para un mejor entendimiento del impuesto a la renta se explica que “Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios” LRTI (2021). En Ecuador existen ingresos que están sujetas a la fuente o renta, siendo el principal a aquel ingreso generado por la adquisición de bienes, prestación de servicios entre otros.

El sistema tributario ecuatoriano también posee un sistema impositivo que se genera a partir de una forma exclusiva a un solo impuesto o propiedades especiales, los mismos que son conocidos como “Impuesto Único”. Este no es un impuesto exclusivo de Ecuador, en demás países de América Latina y del mundo se generan estos tipos de impuestos a propiedades, tales como tierra, sueldos y salarios, a los combustibles, etc. Cada uno de estos impuestos tiene una manera distinta de aplicación y cálculo respectivamente, al ser un impuesto único, cada gobierno definirá la manera en la que es aplicado dicho impuesto.

Con las reformas tributarias acaecidas en el país se presentará la evolución de los impuestos, haciendo énfasis en lo que ocurre en el año 2015 centrando al trabajo en el impuesto único agropecuario.

**Tabla 3**

## Evolución del Impuesto en Ecuador

Año 2011	Año 2012	2015
Impuesto del 1% por transferencias de bienes	Impuesto del 2% para para productores y productores-exportadores de banano.	Impuesto progresivo hasta el 2% calculado en función de las cajas de banano producidas semanalmente.
Cálculo de anticipo y pago de Impuesto a la Renta	Exoneración de pago de anticipo y cálculo del impuesto a la renta.	Se incluye a las exportadoras no productoras de banano.
Crédito Tributario y devolución del IVA	No se realiza el cálculo de gastos no deducibles	En el reglamento se establecen los rangos de impuesto a aplicar y la fórmula de cálculo para cada escenario.
	Costos y gastos provenientes de otra actividad debe aplicar esquema anterior	Exportadoras no productoras que realice transacciones con relacionadas debe aplicar el 2% del impuesto.
	No hay pronunciamientos específicos para las exportadoras no productoras de banano.	Disminuyen los casos por auditorías tributarias para el sector.
	El Servicio de Rentas Internas disminuye la presión sobre las grandes contribuyentes del grupo bananero.	

**Fuente:** Extraído de (SRI, 2017)

En la tabla 3 se demuestra cómo a partir del año 2015 Ecuador adopta una medida de hasta 2% por concepto de impuesto único, así como la evolución de otros impuestos y como han sido receptadas dichas medidas en la sociedad actual. Estas variaciones han producido reacciones un tanto desfavorables en el sector agrícola porque no se obtiene estabilidad económica.

En el presente trabajo se centrará en el impuesto único generado para el sector bananero y que, según la LRTI, citado por la Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado (2011) en su artículo 27 señala que “Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas”.



Además, la LRTI (2021) añade que: “la tarifa será de hasta el dos por ciento (2%) del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura”. En esta sección de la LRTI, también nos señala que este porcentaje puede reducirse hasta el 1% en el caso de que la productora obtenga un certificado por el cumplimiento de las BPA emitido por la AGROCALIDAD.

En el gobierno del expresidente Rafael Correa, en el país surge este impuesto único a la actividad bananera con la finalidad de que esta actividad contribuya al mejoramiento del ambiente y la desestimación de malas prácticas agrícolas. La producción y exportación de banano al ser uno de los primordiales rubros que generan ingresos en el país, están sujetos a un impuesto único que regule las prácticas de producción para llevar una hegemonía económica y ambiental.

## **2.2 Conceptualización De Las Dimensiones:**

### **2.2.1 Costos De Producción:**

Los costos de producción son aquellos que según Uribe (2001, citado por Orbe y Robles, 2017) “Son los rubros en los que se incurre para hacer la transformación de las materias primas con la participación de los recursos humanos y técnicos, e insumos necesarios para obtener los productos requeridos” (p. 210). Es necesario invertir en los costos de producción ya que así la entidad obtendrá una estimación de los gastos que deben generarse para la obtención de un producto final.

Para complementar el concepto anterior sobre costo, se toma en cuenta el concepto dado por Hansen y Mowen (2007 citado por Casanova et al., 2021) “es el efectivo o un valor equivalente de efectivo sacrificado por productos y servicios que se espera que aporten un beneficio presente o futuro a una organización” (p. 306). La finalidad de los costos es aportar para un futuro en el beneficio de la empresa, es decir, ingresos. Los costos de producción tienden a expirar una vez que generan un ingreso, es ahí cuando de costo pasa a ser considerado un gasto.

Toda empresa bananera para iniciar sus actividades necesita ejecutar gastos con la finalidad de poner en marcha su producción, en el caso de las empresas bananeras, es necesario que se tenga en cuenta los elementos principales que surgen durante el proceso productivo que se dividen en costos en los cuales intervienen: insumos, mano de obra,

fumigación área, administración y, por otro lado, los cuales se encuentran: cosecha, empaque, comercialización, transporte, certificados.

Los costos de producción varían según las hectáreas (ha) en las que se decida invertir, por lo general, en Ecuador el negocio del banano, según Azofeifa (2006 citado por Arias, 2014) para que “el negocio de banano sea rentable y sostenible, requiere de por lo menos 2,500 cajas de banano de 41.5 lb al año por hectárea” (p.1). Sin embargo, siempre se deben considerar los factores externos que podrían ser desfavorables para la actividad, es por eso que siempre se debe analizar la viabilidad que el negocio tiene en el mercado.

### **2.2.1.1 Siembra:**

La actividad de la siembra ha estado vigente en la historia del hombre, tomando un papel fundamental en la alimentación y en la economía. Según Fabron y Castro (2019) esta actividad: “Se constituye como una de las principales fuentes de producción de alimentos, consolidando el desarrollo en materia de seguridad alimentaria, en términos de la calidad de los alimentos, estándares de preservación y consumo” (p. 4). Siendo así, una actividad que garantiza la calidad de los alimentos, debido a sus altos estándares de cuidado a los que se rige.

Hablando específicamente del cultivo de banano, este se clasifica dentro del tipo permanente, teniendo un ciclo de cosecha corto, puesto que se necesita de nueve meses para ser cosechados. Por ciertas características ya mencionadas, el cultivo necesita de ciertos pasos para empezar el proceso de siembra.

La elección y desinfección de la semilla es uno de los primeros pasos que se debe establecer en el proceso de siembra. Díaz (2021) menciona que “el agricultor debe seleccionar su material, hasta donde sea posible, de plantas madres vigorosas y libres de virosis u otras enfermedades” (p. 9). Este paso es muy importante ya que se elige el tipo de semilla y se las clasifica por su tamaño, una vez elegidas y separadas es muy importante desinfectarla para que la planta no se vea afectada por enfermedades contraídas en la semilla.

Al tener las semillas ya listas, es necesario tener un suelo rico de nutrientes y minerales que favorecen tanto al crecimiento como a la calidad del fruto. Palencia et al., (2006) expresan que “la aplicación de abonos depende de la fertilidad del suelo y de los requerimientos del cultivo de plátano” (p. 17). Para aplicar el fertilizante, es obligatorio

tener en cuenta algunos integrantes que dependen tanto del tipo de suelo como de la época de siembra.

La aplicación de la semilla en el suelo ya fertilizado tiene el nombre de siembra. Díaz (2021) menciona que: “El material de propagación o cepa debe colocarse en el hoyo en posición vertical, cubrirse de tierra, apisonando el área alrededor del corno, para reducir los espacios de aire y evitar la acumulación de agua” (p. 11). Es necesario que en este proceso se debe tener en cuenta la inclinación del terreno, el cual afectará el tipo de siembra.

### **2.2.1.2 Mantenimiento De Cultivo:**

El banano al ser un cultivo de tipo permanente es necesario que este cuente con un buen mantenimiento relacionado al cuidado de la planta tales como el riego, deshierbo y control de plagas que afectan a su producción.

Al paso del tiempo, la planta presenta algunas alteraciones provocadas por factores tanto internos como externos, los cuales se les debe dar un tratamiento Palencia et al., (2006) “La eliminación de colinos o brotes, en un estado no muy avanzado de desarrollo, con el fin de evitar la competencia que ellos le pueden ocasionar a la planta madre por luz, agua, nutrimentos y espacio vital” (p.19). Esta práctica se la denomina como deshije, la cual protege a la planta de brotes que no se han desarrollado de manera eficaz, manteniendo una sucesión en la plantación.

El deshije presenta muchos beneficios al cultivo y es un cuidado fundamental que se les debe dar. Palencia et al., (2006) define al deshije como “la eliminación de colinos o brotes, en un estado no muy avanzado de desarrollo, con el fin de evitar la competencia que ellos le pueden ocasionar a la planta madre por luz, agua, nutrimentos y espacio vital” (p.19). Es decir, protege a la planta de brotes que no se han desarrollado de manera eficaz, manteniendo una sucesión en la plantación.

El deshoje es parte fundamental para la planta por todos sus beneficios y usos que esta brinda, al pasar un periodo de tiempo estas se van desgastando. Palencia et al., (2006) “la eliminación de las hojas amarillas, dobladas, secas y bajas para favorecer la libre circulación del viento, al igual que la penetración de los rayos solares que van a favorecer el crecimiento y desarrollo de las futuras” (p.19). Este cuidado se lo denomina deshoje, la cual trae muchos beneficios para las plantas.

Las plagas son las principales causantes del deterioro y pérdida del activo biológico. Bautista et al., (2020) mencionan lo siguiente: “Una plaga es cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales” (p. 18). Por lo ya mencionado, es necesario mantener un cuidado y prevención de estos agentes maléficos que dañan a la planta, para ello existe una gran cantidad de químicos y muchos tipos de métodos de aplicaciones unos más eficaces que otros.

La fumigación dentro de las plantaciones de banano previene el deterioro y pérdida del activo biológico. Bautista et al., (2020) mencionan a una plaga como: “Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales” (p. 18). Para el buen control de las plagas es necesario la implementación de químicos especializados, estos químicos son esparcidos por todo el cultivo de banano y la eficiencia dependerá de la maquinaria implementada en el proceso.

#### **2.2.1.3 Cosecha:**

La Norma Internacional de Contabilidad (2000) define a la cosecha como “la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico”. Esta Norma hace referencia a que la cosecha se da en un punto determinado luego de que el activo biológico ha cumplido con todo su proceso productivo y da como resultado un producto terminado listo para su consumo y comercialización.

Una vez culminado el tiempo estimado de crecimiento del cultivo, se lleva a cabo la cosecha del mismo, primero se realizará lo que es el corte, Ochoa (2019) menciona que: “La labor de corte se la realiza recorriendo toda la plantación de banano teniendo muy en cuenta las cintas de los racimos a cortar, los cuales deben cumplir con los requisitos de calibración y edad” (p. 29). Para el desarrollo de esta etapa es necesario analizar algunas características del fruto para ser cortadas.

El arrume es el siguiente paso, que según Ochoa (2019) consiste en: “El uso de una herramienta condicionada con elementos de esponja la cual opera sobre el hombro del trabajador, el dónde lleva el racimo al cual le realizaron la labor de corte hacia el cable vía o funicular” (p. 29). Es decir, que este proceso se encarga en el traslado del fruto para luego ser pesado y clasificado.

Una vez la fruta haya sido aprobada por los parámetros establecidos se procede a ser empacados, según Cabezas (2021) “Consiste en guardar dentro de una caja los clústers o

manos hasta alcanzar el peso deseado, para finalizar se sella y se colocan las etiquetas” (p. 57). Este proceso es muy importante, debido a que es el indicador de que el producto se encuentra listo para ser comercializado.

#### **2.2.1.4 Comercialización:**

La comercialización de los productos agrícolas se da de manera interna como externa; es decir, de manera local e internacional. Por ello Acaro-Chamba et al., (2021) recuerdan que el país ha llegado a ser reconocido “como uno de los países de mayor participación en los mercados internacionales, llegando a representar la cuarta parte del total comercializado, caracterizado por sus buenas condiciones climáticas que le permiten obtener un producto de acuerdo a las exigencias del mercado” (p. 257). Es importante reconocer que, gracias a las condiciones climáticas del país, los productos han llegado a ser reconocidos internacionalmente mejorando la economía.

La producción bananera influye según Acaro-Chamba y Córdova-Montoya (2021) un “83% de la actividad agrícola de la provincia de El Oro, la misma que concentra el 42% de los pequeños productores de la provincia, mientras que los grandes productores se encuentran en la provincia del Guayas y los Ríos” (p. 1565). La provincia de El Oro, especialmente Machala es considerada como la capital Bananera del Mundo, por lo que hace alusión a lo descrito por los autores.

Para toda empresa ya sea micro, pequeña, mediana o gran productora agrícola su finalidad es la comercialización de su producto, en el caso de la comercialización del banano existen dos tipos de precios: Precio de mercado (PM) y Precio mínimo de sustentación (PMS), el primero es aquel que según Pardo et al., (2020) “valor que está dispuesto el cliente final dar a cambio del producto en un lugar y momento determinado (...) por el contrario (PMS), es el valor que se encuentra definido de manera anual por el Ministerio de Agricultura y Ganadería” (p. 402). A partir de esta información los productores comercializan sus productos limitándose a la oferta establecida por el cliente.

Para que este producto agrícola sea comercializado de manera internacional, los productores deben obtener algunas certificaciones internacionales de exportación tipo Global GAP que según el MAGAP (2022) le facilitará “al productor mejorar su sostenibilidad económica, ambiental y social para ser más competitivos en el mercado, y de esta manera darle más oportunidad para vender a un mejor precio”. Esto genera

inconformidad por parte de los pequeños productores ya que las exigencias del ministerio no están al alcance de ellos.

Entre los principales requisitos que se deben realizar para obtener dichas certificaciones, es que los productores deben invertir económicamente para recibir asesoría y asistencia técnica, por lo cual se convertiría en un impedimento para la obtención de dichas certificaciones. Sin embargo, el MAGAP busca que los pequeños productores obtengan estos beneficios y por ello actualmente están desarrollando estrategias que les permitan lograr esta meta.

Por otro lado, para obtener estas certificaciones, las productoras deben ser evaluadas y en esta parte por lo general, se evalúan aspectos como: “buen manejo y calidad de la fruta, higiene e inocuidad del producto, cuidado del ambiente, buenas prácticas agrícolas, cuidado del suelo, entre otras”. En caso de que la productora obtenga estas certificaciones, podrá gozar del beneficio de mejores oportunidades en el mercado y puede llegar hasta conseguir estabilidad en el precio con uno que sea capaz de cubrir con sus costos de producción.

### **2.2.2 Producto Agrícola:**

El banano es una de las mercancías más importantes en Ecuador, pero como indica Soto Ballesterero citado por Scribano et al., (2018) el banano “*Musa acuminata* Colla (Musaceae) es originario de Asia tropical y su producción es habitual en todas las regiones tropicales y algunas subtropicales del mundo” (p. 15). Cuando se habla de sistemas subtropicales se dice que su principal característica es que no se necesita la implementación de tecnología o el buen manejo de las prácticas para el manejo de la fruta. Por otro lado, según Ucha (2013) “El plátano es una planta herbácea, que pertenece a la familia musácea, y que ostenta normalmente entre 3 o 4 metros de alto”. El tallo por lo general está rodeado por las vainas de las hojas ya que el fruto resulta de él, la particularidad de este producto es que puede crecer en racimos.

El banano no solo aporta a la sociedad por la producción y su comercialización, hablando de un sentido más importante, es necesario destacar los aportes nutricionales que brinda esta fruta, para Mallada (2016) “aporta vitaminas A, C, B1, B2, B6, B9 -ácido fólico- y E. Por otra parte, en cuanto a los minerales, se encuentran el potasio, magnesio, hierro, selenio, zinc y calcio”. Esta fruta posee propiedades alimenticias que le proporcionan una

excelente salud al ser humano por su alta fibra alimenticia y los hidratos de carbono tantos simples como complejos.

Por lo anterior expuesto se plantea según Martí (2005) “el desarrollo de la actividad bananera ha estado muy vinculado a la iniciativa privada y ha contado con la valiosa contribución del capital foráneo que ha permitido que crezcan las exportaciones en el mundo”. A nivel mundial existe un consumo masivo de esta fruta tropical por lo que basada en los datos obtenidos por Atlas big, en todo el mundo se producen aproximadamente 116.781.658 toneladas de banano por año.

El banano es una fruta que aporta nutricionalmente en la salud del ser humano y que sin duda alguna es primordial en una dieta balanceada, además de aportar económicamente en los países productores, en donde principalmente se encuentra India, China, Indonesia, entre otros.

El principal producto que se obtiene en la producción bananera es el banano o plátano, aquel que es comercializado en cajas para el consumo de manera local y en la mayoría de los casos, para exportar. Con esta premisa se explica que existen productos derivados al banano que no son aprovechados de manera adecuada según algunos estudios realizados.

El producto rechazo es aquel banano que no cumple con las condiciones necesarias para que formen parte de la comercialización de las cajas de banano. Esta situación provoca impactos tanto sociales como económicos. En el sentido de economía, este rechazo genera pérdida en la inversión que pueden ser recuperados en la reventa del mismo, pero no siempre dan buenos resultados, por lo general más causa un impacto social debido a que dicho rechazo es distribuido de manera gratuita en los diferentes sectores de la ciudad.

Para Vargas (2018) existe una polémica generada porque el “rechazo no es aprovechado eficientemente debido a que es desechado al aire libre y presenta problemas ambientales y económicos para los bananeros; sin embargo, esta fruta ofrece la oportunidad de obtener bioproductos de valor agregado debido su composición química” (p. 1). El banano y de rechazo podría ser claramente aprovechada por la composición química que presenta el producto, se debe fomentar en el sector bananero normas que someta a la cáscara del fruto para la obtención polihidroxitirato y bioetanol, además de la reducción de contaminación ambiental.

### 2.2.2.1 Precio De Sustentación:

El Gobierno es consciente del impacto económico que provoca la producción y exportación de banano en el país, por ello, en busca de satisfacer a los productores del país crea el conocido precio de sustentación es “el precio de sustentación o precio mínimo es una medida gubernamental de control de precios destinado a ayudar a los productores u oferentes” Superintendencia de Control del Poder de Mercado (2016). Este precio no es nada más que aquel punto de equilibrio utilizado para que los oferentes obtengan una utilidad económica y así poder continuar con la producción del producto agrícola.

Según el acuerdo ministerial realizado en octubre de 2021, el MAGAP determinó los precios de sustentación al banano de acuerdo a la siguiente información:

**Tabla 4**

Precio de sustentación de la caja de banano 2021

Tipo de Caja	Tipo de Fruta	Peso / Cajas Libras	PMS USD \$ / caja (41,5 - 43 Libras)	USD/Libra
22XU	BANANO	40,5	\$ 60.993	\$ 0.1506
22XU	BANANO	41	\$ 61.746	\$ 0.1506
22XU	BANANO	41,5 - 43,0	\$ 62.500	\$ 0.1506
22XU	BANANO	45.0	\$ 67.770	\$ 0.1506
208	BANANO	31.0	\$ 46.686	\$ 0.1506
2527	BANANO	28	\$ 42.168	\$ 0.1506
22XUCSS	BANANO	46.0	\$ 34.638	\$ 0.0753
STARBUCK22	BANANO	10.0	\$ 15.060	\$ 0.1506
BB	ORITO	15	\$ 45.420	\$ 0,3028
BM	MORADO	15	\$ 45.420	\$ 0,3028

**Fuente:** Extraído del MAGAP Acuerdo Ministerial No. 057(2021)

En esta tabla 4 se representa la descripción de todo el producto que se obtiene como resultado luego del proceso productivo, en esta parte dependiendo de la producción obtenida, se fijará el precio que le corresponde para el año 2021 que aún se encuentra en vigencia actualmente y que para este año se ha pactado que la caja de banano tenga un precio de \$6,25.



La pequeña productora de banano “El Ahorcado” comercializa su producto a través de una compañía intermediaria en la cual según su contrato realizado por el año 2022 utiliza la caja 22XU de 43.0 libras, siendo Faszenda el producto obtenido, el mismo que es exportado con destino a Rusia. Su promedio de cajas de producto por embarque es de alrededor 150 cajas semanales, colocando por ende en la tabla de Impuesto Único del 1%.

Es aquella acción que realiza un país determinado al momento de realizar la adquisición de un bien, un servicio e incluso capital proveniente de un país extranjero. Por lo general en el sector bananero se importan los productos que obtienen a través del procesamiento del producto, los mismos que el país no es capaz de producir porque no existen los instrumentos necesarios para su elaboración, entre ellos están: harina de plátano, comida para bebés a base de plátano, mezclas para concentrado animal, entre otras.

Las exportaciones tienen que ver con que la entidad económica logre vender sus productos o servicios a países extranjeros. Una vez identificados los conceptos de importación y exportación, se procede a decretar que la exportación se da a través de intermediarios que ayudarán a que el bien o servicio llegue hasta el otro país importador para hacer uso del mismo.

Cabe destacar que existe un ente regulador gubernamental el cual cumple con la función de tramitar la salida de la mercancía del país exportador y así mismo, se deberá receptor en la aduana del país importador con la finalidad de que dicha transacción esté apegada a la legislación de los países y que se obtengan los respectivos aranceles por haber ejecutado el acto.

Ecuador es uno de los países que más exporta banano a nivel mundial, pero durante este periodo del año 2022 se han visto cambios en cuanto a las cajas de banano exportados, así lo indica la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador (AEBE).

**Tabla 5**

Evolución de la exportación a mayo de 2022

Mes	2020	2021	2022
Enero	38,02	38,37	33,88
Febrero	33,69	32,10	31,51
Marzo	36,89	33,96	30,06
Abril	34,15	32,95	31,87
Mayo	37,45	33,67	31,60
Acumulado	180,19	171,05	158,92
Variación acumulada		-9,14	-12,13
variación porcentual		-5,07%	-7,09%

**Fuente:** Extraído de Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE, 2022)

Como se visualiza en la tabla 5 la AEBE comunica que según la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (2022) “para el año 2021 las cajas fueron de 171,05 millones de cajas de banano, lo que representó en una caída de 7,09 %, lo significó en la reducción de 12,13 millones de cajas de banano”. Esto se debe a que en mayo del mismo año el acumulado de las cajas de banano fue de 158,92 lo que ocasionó una pérdida.

### 2.2.3 Impuesto Único

El sistema impositivo que se genera en sectores exclusivos es conocido como impuesto único que es decretado por el Gobierno de cada país que ha decidido que se lo ejecute a aquellos con propiedades especiales. Para una mejor comprensión se conceptualiza lo que mencionan Fajardo y Reyes (2018) los impuestos únicos “son instrumentos trascendentales para generar fuente de ingreso para el Estado, el impuesto único en los últimos años se ha convertido en una opción viable para muchos sectores comerciales dado que simplifica la gestión tributaria” (p. 3). El impuesto único cada vez va tomando más impacto en la sociedad por lo que se debe hacer relevancia al conocimiento que se debe obtener para comprender la temática.

En otro apartado Chávez-Cruz et al., (2020) puntualizan que los impuestos son aquellos “ingresos tributarios que por ley son creados, permitiendo costear el gasto de inversión y corriente de los estados y a su vez tienen sus implicaciones porque estos recaen sobre las empresas y personas” ( p. 331). El impuesto único ha sido creado por el Estado con la finalidad de que este sea gravado y pagado en función con la producción agrícola que generan estas productoras. Con la pandemia ocurrida en el año 2019 a nivel Latinoamericano, muchos países sufrieron reformas tributarias que afectan de manera nacional a las entidades.

Las variaciones monetarias que se han dado por el precio de sustentación de la caja de banano han ido incrementando significativamente durante los últimos años, es por eso que Erazo y et al., (2021) reflejan a través de sus estudios que “en los años 2016 al 2017 de 0,10 ctvs., del 2017 al 2018 de -0,06 ctvs., del 2018 al 2019 de 0,10 ctvs. y del 2019 al 2020 de 0,10 ctvs.” (pp. 214-215). El productor en el transcurso de los años ha generado y acumulado pérdidas al momento de negociar sus productos a intermediarios que exportan el producto terminado lo que complica su situación económica y acorta su liquidez en la entidad.

Por otro lado para Herrera Freire et al., (2021) “La fijación del nuevo precio de la caja de banano de 41.5 y 43 libras correspondiente, se establece con el objetivo de favorecer al sector productor y permitir al Ecuador competir con mercados extranjeros tales como Colombia y Costa Rica” (p. 108). El precio de la caja de banano para 2022 como se lo ha mencionado con anterioridad a través de la mesa de trabajo ejecutado por la mesa de concertación de la caja de banano es de \$6.25 con la finalidad de proporcionar rentabilidad en los productores.

Para realizar el cálculo por el pago de concepto de Impuesto único al banano se debe tener en cuenta que esta tabla está dada tanto para productores y venta local como para los exportadores. A razón de esto se describe a continuación una tabla que refleja los porcentajes progresivos que se dan por concepto de ingresos por actividad bananera.

**Tabla 6**

Tabla Actualizada de Impuesto Único para productores locales y exportadores 2022

**INGRESO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**  
Las empresas podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme a la siguiente tabla

Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
0	20.000	0	0%
20.000	300.000	0	1,00%
300.001	1.000.000	2.800	1,40%
1.000.001	5.000.000	12.600	1,60%
5.000.001	En adelante	76.600	1,80%

EXPORTADORES			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
	0	300 0	1.30%
	300,001	1.000.000 3.900	1.60%
	1.000.001	5.000.000 15.100	1.80%
	5.000.001	En adelante 87.100	2.00%

**Fuente:** Extraído de (MAGAP, 2022)

En esta tabla 6 se refleja la progresividad de los porcentajes a pagar por ingresos de venta de las cajas de banano que varían para los productores locales desde 0% a 1.80% si el productor llega a obtener ingresos de hasta 5'000.000. En el caso de los exportadores se comienza esta tabla desde 1.30% con una base de 300.000 hasta llegar al 2.00% cuando el exportador obtenga ingresos de hasta 5'000.000.

Por otro lado se debe considerar que la producción dependerá del peso y del tipo de caja que se produzcan en las productoras y en base de ello también se toma consideración para el pago de impuesto único. Esta investigación se concentrará en el tipo de caja 22XU de banano con un peso de 43.0 libras en donde las cajas equivalentes son de 1000 mensual, los precios por caja de banano varían de acuerdo a los contratos establecidos con los intermediarios por lo que en este caso es de 1% por Impuesto único.

#### 2.2.4 Liquidez:

Como explican López-Intriago et al., (2020) La liquidez es considerada “en la economía de una organización es el sistema monetario, dinero, en efecto es empleado para acelerar las transacciones mercantiles o comerciales como medio de pago para la obtención de un bien o servicio, según nuestra necesidad” (p. 430). La capacidad que posee un activo para convertirse en dinero a un tiempo de corto plazo, es conocido como liquidez.

Es decir, la liquidez es aquella velocidad en la que se intercambia un activo por otro, dándole a la entidad la oportunidad de cubrir sus obligaciones, en caso de que existiera o simplemente le da el dinero necesario para continuar con sus actividades.

Cuando una empresa productora de banano comercializa su producto con un precio inferior al de sustentación, se obtienen pérdidas económicas; sin embargo, en el aspecto tributario, el Estado no se encontraba afectado. Más tarde con los estudios realizados a

profundidad, se establecieron medidas económicas cuyo objetivo era obtener beneficios. Para el año 2011 Ecuador se ve envuelto en un cambio tributario principalmente en el sector bananero, por lo que en este tiempo se crea el impuesto único.

Esta nueva normativa sirvió para que las productoras no sean perjudicadas, pero hoy en día, existen muchos casos de bananeras que venden sus productos a terceros, a precios que están por debajo del precio de sustentación, pero lo hacen con la finalidad de no perder su cosecha. Cuando el precio de sustentación entró en vigencia, las grandes productoras notaron un cambio positivo en sus utilidades, pero el irrespeto ocasionado entre los ofertantes y productores se sigue observando hasta la actualidad.

La fórmula para calcular la ratio de liquidez se viene reflejada de la siguiente manera:

$$\mathbf{Ratio} = \frac{\text{Activo Circulante (AC)}}{\text{Pasivo Circulante (PC)}} = \frac{\text{Existencias} + \text{Realizable} + \text{Tesorería}}{\text{Pasivo Circulante (PC)}}$$

Para que una empresa tenga una óptima liquidez dentro de su organización se debe destacar que dependerá de su actividad económica y que este resultado se obtiene luego de analizar los estados financieros de la entidad, pero como indica Escribano- Ruiz (2011, citado por López-Intriago et al., 2020) una liquidez “óptima se encuentra en un rango de 1.5 a 2. Automáticamente los valores menores a estos o 1, serán de gran preocupación para la entidad” (p. 438).

#### **2.2.4.1 Solvencia:**

De manera general, es normal que se suele relacionar a la liquidez con la solvencia, sin embargo, como indica Nava-Rosillón, (2009, citado por Calle-Méndez y Erazo-Álvarez, 2021) “la solvencia se enfoca en el resguardo las deudas a través de mantener los recursos, aun cuando estos no correspondan a efectivo” (p. 7). La solvencia está ligada directamente a la rentabilidad de una entidad económica y por ello es indicador financiero importante, pues por lo antes expuesto, no solo se trata de cubrir las obligaciones, se trata de tener la solvencia suficiente con recursos ajenos al efectivo.

Este indicador financiero muestra el aforo que tiene la entidad para poder cubrir sus obligaciones que en mayor parte tienen que ver con obligaciones financieras con entidades financieras bancarias. En pocas palabras la solvencia sirve para identificar

cuánta solvencia tiene la compañía frente a sus gastos, pero señalando que la compañía también posee dinero suficiente para continuar con sus actividades.

Adquirir obligaciones financieras para poder iniciar o continuar con la actividad bananera, es totalmente necesario. Ortiz (2019) “La principal fuente de financiamiento para las empresas formales del sector bananero es aquella considerada “tradicional”, entre estas se encuentran instituciones financieras públicas (Corporación Financiera Nacional, BanEcuador) e instituciones financieras privadas (bancos privados, cooperativas) y empresas offshore” (p. 10). Pero no se debe caer en endeudamiento innecesario o demás, se debe buscar la manera en la que la bananera genere utilidad.

Para Empresa Actual (2021) “El ratio de solvencia óptimo es de 1,5”. Esto quiere decir que en este indicador financiero, la empresa posee rentabilidad con 1.5 como resultado en su indicador financiero. La fórmula para calcular la ratio de solvencia viene dada de la siguiente manera:

$$\textit{Ratio de solvencia} = \textit{Activo} / \textit{Pasivo}$$

A continuación, se detalla lo que Empresa Actual (2021) señala al momento de obtener los resultados del cálculo de ratio de la empresa, en caso de salir negativo, significa que la empresa financia totalmente sus obligaciones con recursos ajenos.

Hablando del nivel óptimo de la ratio de solvencia Empresa Actual (2021) proporciona que “**RS < 1**: Situación de quiebra, **RS < 1,5**: Situación delicada que requiere correcciones urgentes, **RS = 1,5**: Situación de equilibrio, **RS > 1,5**: Situación de fortaleza financiera, aunque con activos improductivos que también deberían corregirse”. En este caso RS (Ratio de solvencia) cuando es igual a 1,5 se encuentra en un equilibrio y es lo normal; por otro lado, si supera el 1,5 quiere decir que la empresa tiene fortaleza económica. Pero si la empresa arroja resultados menores a 1 e incluso menor a 1,5, se interpreta que la empresa necesita correctivos de manera urgente para obtener un poco de mejoría en su solvencia.

#### **2.2.4.2 Prueba ácida:**

Adicionalmente de los indicadores financieros anteriormente mencionados, la prueba ácida para la Editorial Grudemi (2021) la prueba ácida es “un **ratio financiero** que indica si una empresa tiene los **activos líquidos** para hacer frente a sus **obligaciones de corto**

**plazo”. En este indicador financiero, se excluyen a la mercadería que posee la empresa, para saber si aun sin este elemento la empresa es capaz de cubrir sus obligaciones.**

La prueba ácida al igual que los anteriores indicadores financieros, se calcula con la finalidad de reflejar cuanta solvencia posee la compañía, pero con un caso particular, en donde excluye a la cuenta de inventarios. Este indicador es un poco más exigente en cuanto a los demás, por lo expuesto se dice que los inventarios no se toman en cuenta para obtener resultados en la prueba ácida. Este indicador sirve para reflejar la solvencia que se le atribuye a la entidad sin necesidad de vender sus productos.

La fórmula general para calcular la prueba ácida es:

$$\textit{Prueba ácida} = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Inventario}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

Los resultados reflejados al aplicar la fórmula de la ratio de prueba ácida demostraran la capacidad de rentabilidad que tiene la entidad y se dan dos casos, el primero cuando la empresa da como resultado un  $>1$  en donde se dilucida que la empresa tiene la capacidad de hacer frente a sus cuentas. Por otro lado, cuando el resultado es  $<1$  significa que se deben tomar acciones inmediatas para mejorar la situación, ya que la empresa no tiene capacidad para cubrir sus obligaciones.

#### **2.2.4.3 Capital de trabajo:**

Para Rizzo (2007, citado por Cuenca et al., 2018, p. 30) el capital de trabajo es, “el margen de seguridad que tienen las empresas para financiar su giro habitual del negocio es por ello, que la falta del capital de trabajo hace que las empresas no puedan desarrollar sus actividades normales”. Para que se puedan ejecutar las actividades de producción de la entidad, se debe tener una base económica que sea capaz de cubrir el ciclo operativo del mismo.

Cuando se inician las actividades de producción bananera, el dueño debe ser consciente de que para iniciar dicha producción se necesita dinero que sea capaz de cubrir con los gastos a incurrir por insumos, mano de obra, etc. A este dinero inicial se lo denomina capital de trabajo, su función es cubrir con las obligaciones actuales a corto plazo.

Para el cálculo del capital de trabajo se debe seguir la siguiente fórmula:

$$CT = AC - PC$$

**AC= Activo Corriente**

**PC= Pasivo corriente**

Como estrategia para optimizar el capital de trabajo, se deben realizar políticas de cobro para las ventas que realiza la entidad, por lo general se debe acelerar el proceso de cuentas por cobrar para que el efectivo aumente y se tenga rentabilidad; por otro lado, otra estrategia para optimizar el capital de trabajo es reducir las cuentas por pagar evitando las obligaciones a terceros que tiene la entidad.



### 3. CAPÍTULO III

#### **Proceso Metodológico.**

La investigación refleja el proceso metodológico a seguir en aspectos cuantitativos para llegar a resultados. La investigación se realiza con la finalidad de generar conocimiento, pero para obtener dicho resultado es necesario llevar un proceso ordenado de la investigación. Para generar conocimiento se debe aplicar instrumentos que permitan observar, comprender, transformar y explicar de manera empírica el fenómeno a investigar. Es decir que, se genera conocimiento a través de la aplicación de una herramienta a una población determinada y así encontrar resultados de manera eficaz para dar soporte y credibilidad al trabajo.

#### **3.1. Diseño de investigación**

**Enfoque:** De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1997 citado por Sánchez y Murillo, 2021) "La investigación cuantitativa se inspira en el positivismo. Este enfoque investigativo plantea la unidad de la ciencia, es decir la utilización de una metodología única que es la misma de las ciencias exactas y naturales"(p. 152). Al hablar de positivismo se habla a su vez de que el conocimiento nace de la perspectiva de la observación, es decir, que el fenómeno a investigar es capaz de ser medido a través de métodos cuantitativos que permiten a llegar a una conclusión.

Por otro lado para Sánchez (2019) una investigación cualitativa "se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos" (p. 104). El fenómeno social del trabajo de investigación radica en una metodología cualitativa para describir la situación propia de la entidad, a través de instrumentos que permiten socializar los resultados directos del trabajo.

En el presente trabajo se ha aplicado una combinación de ambos enfoques con la finalidad de analizar el impacto económico y social del pago de impuesto único en la pequeña productora, por lo que ha sido necesario aplicar un enfoque mixto que abarquen ambos criterios.

**Tipo de investigación:** En la investigación no solo se aplica un enfoque, sino que también se añade el tipo de investigación que se realiza, por esta razón Sosa (2019) expone que la investigación analítica es aquella “metodología de investigación que consiste en la búsqueda de explicaciones universales de los fenómenos sociales a partir del estudio de casos” (p. 15). Este tipo de investigación se apega al enfoque cuantitativo debido a que tal como explica el autor, se busca explicaciones en su gran parte de fenómenos sociales, por lo cual la sociedad es medida con cualquier tipo de instrumento que le permita al investigador indagar y dar un resultado luego de haber observado.

**Métodos de investigación:** Una vez identificado el enfoque y el tipo de investigación a aplicar en el trabajo, se debe escoger un método para hacer factible el resultado. Para Jaramillo-Echeverri y Aguirre-García (2021) “Debido al carácter particular de la observación y su imposibilidad de observar todos y cada uno de los casos estudiados, el científico debía formular una serie de conjeturas que permitirían determinar las causas de la ocurrencia del fenómeno” (p. 154). El método inductivo es aquel que guía desde lo particular a lo general en donde se encuentran incluidos pasos que recogen y se apegan a al enfoque.

Como lo dice su propio nombre, es el método en donde su resultado nace de pura inducción, pero el verdadero respaldo de este es que cumple con pasos tales como la observación, clasificación y finalmente la predicción. El enfoque, el tipo de investigación y el método a utilizar dentro de una investigación deben estar totalmente guiadas hacia un mismo camino y tiene que tener coherencia para dar una conclusión apropiada y generar el conocimiento.

Por otro lado, para Sánchez y Murillo (2021) el método deductivo es aquel que “focalicen su atención en probar hipótesis a partir de un doble referente, por un lado, el cuerpo conceptual, y por el otro la realidad concreta que se estudia” (p. 153). Esto da a entender que el método deductivo es empleado para identificar de manera cualitativa y cuantitativa las variables que intervienen en una investigación para posteriormente descartar o aprobar una hipótesis.

Para este trabajo se han empleado dos métodos de investigación para identificar el impacto que causa el pago de impuesto único desde un punto de vista económico, haciendo referencia a los ingresos y gastos de la entidad y de la parte social haciendo conocer el punto de vista de los propietarios, que son los principales afectados.

**Instrumentos:** Cuando ya se han determinado los pasos anteriores queda seleccionar los instrumentos que se derivan directamente de la técnica con los cuales se podrá evaluar al fenómeno, los mismos pueden ser: observación, entrevistas, cuestionarios, recolección de datos, entre otros. Estos instrumentos son elegidos dependiendo de lo que busca el investigador; es por ello que estos siempre van a variar y, por ende, van a arrojar resultados diferentes.

Las herramientas más utilizadas en las investigaciones de tipo analítica son:

**Guía de observación:** para Palacios (2019) detalla que es un “instrumento diseñado para que los practicantes puedan identificar las dificultades, necesidades o deficiencias en el proceso” (p. 193). La observación en este tipo de investigación se debe aplicar a través de una herramienta que permita identificar el proceso por el cual ha pasado el fenómeno ha investigar y a la vez, ayude a proponer soluciones en base lo experimentado.

Como describió el autor, la guía de observación es un instrumento en donde se ve reflejado la exploración y el diagnóstico del entorno en el cual se desenvuelve la investigación, al final de esto se encuentra la formulación del problema principal que se abarca. Esta guía de observación se lleva a cabo en el entorno correspondiente y se debe formular preguntas con la intención de obtener respuestas claras y concisas que sean capaces de responderse más adelante, (ver modelo en anexo 01).

**Entrevista:** Para abarcar el aspecto social en una investigación analítica se pueden aplicar otros instrumentos como: la entrevista. Sordini (2019) señala que desde su perspectiva la entrevista “radica en invitar a la conversación, en generar un espacio de intimidad y confianza y, en asumir que la persona entrevistada es experta en el tema de interés porque la información que relata ha sido experimentada e interpretada personalmente” (p. 80). La entrevista es el medio por el cual se transmiten las opiniones, sentimientos y pensamiento de manera personal ya sea propio o a través de la experiencia.

Cuando se incluye a la sociedad en una investigación se debe seleccionar la herramienta precisa para transmitir sus emociones, la entrevista al ser aplicada a los dueños y trabajadores de la pequeña productora hará entender sus percepciones de una manera más profunda ya que ellos son los principales perjudicados. Es importante comprender de manera general el impacto social que provoca el pago de impuesto a la renta cuando una empresa no obtiene la ganancia que se factura, existen personas que se sienten

identificadas pero que no lo comunican; por ello, de manera general se aplicará este instrumento para hacer mas fiable la investigación, (ver modelo en anexo 02).

**Matrices:** instrumento relevante son las matrices, herramienta que plasma de manera estructurada información primordial y que en este caso se dará de manera numérica, sobresaliendo así los elementos más importantes. Giesecke (2020) plantea que las matrices son “una propuesta de instrumento metodológico que sirve para estructurar y organizar el diseño de investigación con enfoque” (p. 415). El enfoque cuantitativo va a organizar los elementos de acuerdo a la escala de prioridad que cumplen y que deviene del enfoque deductivo.

Por lo tanto, en un aspecto cuantitativo las matrices recogeran información de los actores o sujetos que intervienen en ella, pero en un caso cuantitativo las matrices reflejarán la recolección de información numérica de los factores que intervienen en la misma. Las matrices varían de acuerdo a la finalidad para las que se ejecuten, no es necesario generar muchas o de cada elemento, es más práctico generar una matriz que acoga los componentes primordiales y lleven a una respuesta apegada a los objetivos , (ver modelos en anexos 03, 04 y 05).

### **3.2. Plan de recolección y procesamiento de información.**

Cuando ya se han definido los instrumentos a utilizar, el siguiente paso a seguir es ejecutarlos y es ahí cuando Monje (2011) citado por Sánchez y Murillo (2021) “La recolección de datos se efectúa mediante la aplicación de instrumentos diseñados en la metodología, utilizando diferentes métodos como la observación, la entrevista, la encuesta, los cuestionarios, los test, la recopilación documental y otros” (p. 157). Los instrumentos a aplicar ya se han determinado; por lo que, a través de ellos se recoge datos que servirán para realizar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

#### **a) GUÍA DE OBSERVACIÓN:**

1. Agendar el día para la visita.
2. Elaborar la guía de observación.
3. Identificar puntos claves relacionados para optimizar el tiempo de la visita.
4. Visita a la pequeña productora.
5. Llenar la guía con lo observado en la pequeña productora

#### **b) ENTREVISTA:**

1. Identificar los ítems relevantes a conocer.
2. Definir el objetivo de la entrevista.
3. Formular preguntas que permitan conocer la situación.
4. Entrevistar al personal administrativo sobre la situación de la liquidez en la que se encuentra la pequeña productora en donde se encontró que existe falta de liquidez por concepto de pago de impuesto a la renta y que la inversión realizada no cubriría el tiempo por el cual fue arrendada.
5. Identificar a los entrevistados.
6. Entrevistar a la fuente.
7. Analizar las respuestas obtenidas para emitir una conclusión.

#### **c) MATRICES:**

1. Revisión de libros diarios y estados financieros de la pequeña productora del periodo 2022.
2. Identificar y clasificar los ingresos, costos y gastos generados en la entidad.
3. Elaboración de matrices en la herramienta Excel.
4. Calcular los valores encontrados en el libro diario por mes.
5. Presentar los resultados en los formatos correspondientes.
6. Presentar los anexos mensuales obtenidos de la pequeña productora.

7. Someter a los resultados a un programa especializado y verificado para obtener el porcentaje de impacto encontrado en las matrices para dar fiabilidad a los datos presentados.
8. Desarrollar las conclusiones respectivas de los resultados.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACAHALA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**TEMA:** IMPACTO DEL IMPUESTO ÚNICO EN LA LIQUIDEZ DE LA PEQUEÑA PRODUCTORA DE BANANO “EL AHORCADO” DEL CANTÓN MACHALA DEL AÑO 2022.

**OBJETIVO:**

**Nombre de la empresa:** “EL AHORCADO”

**Arrienda:**

**Número de empleados administrativos:**

**Número de empleados operativos:**

**Número de empleados bajo relación de dependencia:**

**Número de empleados eventuales:**

1	Instalaciones	SI	NO	OBSERVACIONES
	Luz			
	Agua			
	Compuertas			
	Tinas			
	Comedor			
	Cable vía			
	Área de enfermería			
	Internet			

2	Edificio	SI	NO	OBSERVACIONES
	Empacadora			
	Baño			
	Banda transportadora			
	Mesa de pesaje			
	Mesa empaque			
	Cabina de aspersión			

3	Gestión Contable	SI	NO	OBSERVACIONES
	Control de costos y gastos	X		
	Facturas	X		

	Comprobantes	X		
	Contrato	X		
	Libro Diario	X		
	Depreciaciones			
	Inversiones			
	Roles			

4	SIEMBRA	SI	NO	OBSERVACIONES
	Desinfección de la semilla			
	Aplicación de fertilizantes			
	Sembrado de la sepa			

5	MANTENIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
	Deshije			
	Deshoje			
	Fumigación			
	Riego			

#### ANEXO 01

6	COSECHA	SI	NO	OBSERVACIONES
	Corte			
	Arrume			
	Limpiado			
	Pesaje			
	Sellado			

7	Equipo	SI	NO	OBSERVACIONES
	Mangueras			
	Boquillas			
	Cuchillos			
	Carretones			
	Equipo de limpieza			
	Fundas			
	Cartones			
	Calipso			
	Cintas			
	Vehículo			



8	<b>Mano De Obra</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	Aplicador de herbicidas			
	Enfundador			
	Parcelero			
	Puyero			
	Colero			
	Garruchero			
	Supervisor			
	Capataz			

## **Anexo 02**

### **MODELO DE ENTREVISTA A LA PEQUEÑA PRODUCTORA DE BANANO “EL AHORCADO”**

**Nombre Del Entrevistado:**

**Fecha:**

**Ubicación:**

**Objetivo:**

- ✓ Determinar el impacto del Impuesto único en la liquidez de una pequeña productora de banano.

#### **CUESTIONARIO**

1. **¿Cuál fue su principal motivación para arrendar la pequeña productora?  
¿Por cuánto tiempo la arrendó?**
2. **¿Realizó algún tipo de inversión adicional para la tecnificación de la bananera? ¿Qué valor aproximado invirtió?**
3. **¿Cuáles son sus aspiraciones en ganancias durante su período de arrendamiento?**
4. **¿Conoce cuánto paga mensualmente por concepto de Impuesto a la Renta?**
5. **¿Sus costos son deducibles o no deducibles?**
6. **¿La empresa intermediaria le genera más costos durante el proceso productivo?**
7. **¿Siente o piensa que el pago de Impuesto único le resta liquidez?**
8. **¿Considera que los ingresos generados por los contratos realizados con intermediarios cubren los costos que genera la pequeña productora?**
9. **¿En cuánto tiempo considera que recuperará lo invertido?**
10. **¿Cree que las decisiones tomadas en las negociaciones de la venta de la fruta fueron las indicadas?**
11. **¿Considera que es justo o injusto el pago de impuesto único con el procedimiento que se da en la actualidad?**

**ANEXO 03**

Venta de Cajas de Banano Enero - Diciembre 2022.

<b>Venta De Cajas De Banano Enero-Diciembre 2022 (Facturado)</b>					
<b>Mes</b>	<b>Ventas Por Caja</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>	<b>Retención</b>	<b>Total Líquido</b>
<b>Enero</b>					
<b>Febrero</b>					
<b>Marzo</b>					
<b>Abril</b>					
<b>Mayo</b>					
<b>Junio</b>					
<b>Julio</b>					
<b>Agosto</b>					
<b>Septiembre</b>					
<b>Octubre</b>					
<b>Noviembre</b>					
<b>Diciembre</b>					
<b>Totales</b>					

**ANEXO 04**

Costos No deducibles Enero - Diciembre 2022.

<b>Egresos Por Embarque</b>							
<b>Mes</b>	<b>Gastos Administrativos</b>	<b>Evaluador</b>	<b>Estiba</b>	<b>Retención</b>	<b>Total Según Factura</b>	<b>Total Recibido</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Enero</b>							
<b>Febrero</b>							
<b>Marzo</b>							
<b>Abril</b>							
<b>Mayo</b>							
<b>Junio</b>							
<b>Julio</b>							
<b>Agosto</b>							
<b>Septiembre</b>							
<b>Octubre</b>							
<b>Noviembre</b>							
<b>Diciembre</b>							
<b>Totales</b>							

**ANEXO 05**

Ingresos y Gastos Enero - Diciembre 2022.

<b>Ingresos Y Gastos De Enero-Diciembre 2022</b>			
<b>Mes</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo</b>
<b>Enero</b>			
<b>Febrero</b>			
<b>Marzo</b>			
<b>Abril</b>			
<b>Mayo</b>			
<b>Junio</b>			
<b>Julio</b>			
<b>Agosto</b>			
<b>Septiembre</b>			
<b>Octubre</b>			
<b>Noviembre</b>			
<b>Diciembre</b>			
<b>Totales</b>			

## 4. CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados expuestos en la investigación demuestran los hallazgos encontrados posteriores a la aplicación de los instrumentos de investigación. A continuación, se presentan los resultados obtenidos gracias a la aplicación de la guía de observación, la entrevista y los documentos contables de la pequeña productora que contienen criterios relevantes que sirven para determinar el impacto del pago del impuesto único en la entidad.

#### 4.1 Resultados de la guía de observación:

La guía de observación cumple con un papel fundamental en la determinación de características principales con las que cuenta la pequeña productora bananera y así obtener una clasificación de la misma. En la siguiente tabla se detallarán los resultados determinados mediante la aplicación de la guía de observación, instrumento por el cual se puede identificar puntos críticos, para así llegar a conocer el estado de la pequeña productora.

**Tabla 7**

Resultados de la guía de observación

<b>Criterios</b>	<b>Resultados</b>
<b>Infraestructura</b>	La pequeña productora cuenta con servicios básicos (luz y agua), instalaciones (tinajas, empacadora, baños, mesa de pesaje, mesa de empaque) y equipos básicos (Mangueras, Boquillas, Cuchillos, Carretones, Equipo de limpieza, Fundas, Cartones, Calipso, Cintas); sin embargo, no se observó compuertas, comedor, cable vía, área de enfermería, banda transportadora y cabina de aspersión.
<b>Proceso productivo</b>	La pequeña productora realiza el deshije, deshoje, fumigación, riego, corte, arrume, limpiado, pesaje, sellado y no se observó el proceso de siembra.
<b>Mano de obra</b>	Se cuenta con (1 empleado administrativo, 3 operativos y un rango de eventuales de entre 9 a 15 trabajadores) los cuales cumplen con funciones como, aplicador de herbicidas, enfundador, parcelero, puyero, colero garruchero, supervisor y capataz.
<b>Gestión Contable</b>	La pequeña productora cuenta con un control de costos y gastos, facturas (compras y ventas), comprobantes, contrato (de arriendo), libro diario (con sus

Las observaciones presentes en el cuadro determinan la escasez de implementos tecnológicos en los procesos de cosecha y empaquetado que ejecuta la pequeña productora, llevando así un proceso manual donde interviene directamente los trabajadores, destacando de igual manera la carencia de áreas relacionadas al bienestar de los trabajadores entre ellas un comedor y un área de enfermería, sin embargo, a pesar de no contar con estos implementos y áreas específicas, no existe ningún inconveniente en la producción de la pequeña productora.

El proceso productivo de la pequeña productora no se ve afectada por la escasez de implementos tecnológicos, la importancia radica en el cuidado del cultivo desde los aspectos de fumigación, mantenimiento y cosecha, procesos que se pueden realizar de manera manual. Es muy importante conocer el grado de tecnificación, según Baquero et al., (2004) “El nivel de tecnificación (riego, drenajes, cable vía, empacadora central, buenas prácticas agrícolas, etc” (p. 15) son características de una empresa tecnificada, es decir que, la pequeña productora objeto de estudio, a pesar de contar con algunas de estas características, no son las más avanzadas y por esta razón entra en el rango de no tecnificada.

#### **4.2 Resultados de la entrevista:**

En la entrevista aplicada a la propietaria de la pequeña productora de banano “El Ahorcado”, cuya bananera es considerada como no tecnificada, este instrumento permitió identificar los costos de producción que reconoce la dueña de la pequeña bananera, en donde determinó que las actividades productivas de su negocio generan tanto costos deducibles y no deducibles, estos últimos surgen por la capacidad de negociación con la que la pequeña productora opera según lo estipulado y pactado con la empresa intermediaria con la cual comercializa su producto; por lo que, la propietaria considera que en esta situación le resta liquidez debido a que los ingresos son menores que los ingresos generados.

**Tabla 8**

Entrevista

<b>CRITERIOS</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>Inversión</b>	Se invirtió aproximadamente \$5.000,00 para la reactivación de la pequeña productora, sin tomar en cuenta el valor de arriendo (\$20.0000,00).
<b>Impuesto a la Renta</b>	Por concepto de impuesto a la renta se cancelan aproximadamente \$50,00 mensuales. Se considera que es injusta la manera por la cual se calcula el valor a pagar porque no se apega a la realidad de la productora.
<b>Costos</b>	La pequeña productora genera costos deducibles y no deducibles, estos surgen durante el proceso productivo en donde la empresa intermediaria impone precios por debajo de lo establecido y a su vez genera nuevos costos.
<b>Liquidez</b>	La productora se ve afectada de manera directa en cuanto a la liquidez, debido a que el pago de impuesto no es calculado de una manera favorable para ellos y los costos mensuales restan a la liquidez. Además de que las intermediarias obtienen mayor beneficio en la venta de la fruta provocando que los ingresos lleguen a ser menores a los costos realizados.

Los resultados de la entrevista arrojaron que la pequeña bananera cuenta con costos deducibles que son aquellos que intervienen en la producción de banano y productos derivados; y por otro lado, los costos no deducibles que son aquellos que las empresas intermediarias generan para la venta del producto final. El pago por concepto de impuesto único ha provocado diversos sentimientos por parte de los pequeños productores de banano debido a la poca liquidez que ellos obtienen de la venta del producto.

#### **4.3 Resultados del análisis de documentos**

Para la recaudación de información se tomó como base los documentos contables de soporte de la entidad en donde se encontraron: las facturas de venta del producto, compra de insumos agrícolas, y el reporte de la entidad intermediaria para la comercialización del producto final, así identificando cuales son los costos deducibles y no los deducibles.

Al diagnosticar los costos de la pequeña productora, los rubros obtenidos permiten identificar los valores más relevantes de la venta de cajas de banano en donde se observa que intervienen rubros de carácter administrativos que están conformados por las cajas



de cartón de banano utilizadas, las etiquetas, entre otros que la empresa intermediaria facilita a la bananera para realizar el proceso de venta del producto.

Gracias a los datos obtenidos por la productora se describen en la siguiente tabla a los rubros que intervienen en la misma en donde se encuentra que el evaluador por otra parte es aquel que se encarga de monitorear el estado en el que se encuentra el cultivo y que la empresa intermediaria designa para este servicio. La estiba es aquel proceso en donde la bananera distribuye y coloca al producto final hasta la embarcación de la empresa intermediaria para su comercialización. En la columna 5 se observa que interviene el pago por concepto de impuesto, recalcando que el impuesto se paga de manera mensual y que al ser una pequeña bananera está sometida a pagar el 1% por el total de ingresos generados mensualmente, es decir, el total de cajas de banano por \$6,25 sabiendo que en la realidad no se reflejan esos ingresos.

**Tabla 9**

Costos no deducibles

EGRESOS POR EMBARQUE							
Mes	Gastos Administrativos	Evaluador	Estiba	Retención	Total Según Factura	Total Recibido	Diferencia
Enero	\$ 22,50	\$ 65,00	\$ 2,25	\$ 14,06	\$ 1.302,44	\$ 976,19	\$ 326,25
Febrero	\$ 99,25	\$ 260,00	\$ 8,79	\$ 54,94	\$ 5.070,77	\$ 3.796,22	\$ 1.274,55
Marzo	\$ 225,00	\$ 325,00	\$ 11,89	\$ 74,31	\$ 6.795,05	\$ 5.071,00	\$ 1.724,05
Abril	\$ 109,00	\$ 260,00	\$ 10,90	\$ 68,13	\$ 6.364,47	\$ 3.027,97	\$ 3.336,50
Mayo	\$ 141,40	\$ 325,00	\$ 14,20	\$ 88,39	\$ 8.268,51	\$ 4.477,23	\$ 3.791,28
Junio	\$ 37,00	\$ 130,00	\$ 3,70	\$ 23,13	\$ 4.149,92	\$ 2.627,17	\$ 1.522,75
Julio	\$ 115,00	\$ 195,00	\$ 5,80	\$ 36,25	\$ 3.272,95	\$ 2.503,95	\$ 769,00
Agosto	\$ 76,50	\$ 195,00	\$ 7,75	\$ 47,81	\$ 4.454,19	\$ 3.894,32	\$ 559,88
Septiembre	\$ 48,00	\$ 130,00	\$ 2,00	\$ 12,50	\$ 1.057,50	\$ 857,50	\$ 200,00
Octubre	\$ 38,00	\$ 130,00	\$ 1,88	\$ 11,75	\$ 1.487,12	\$ 791,17	\$ 695,95
Noviembre	\$ 27,90	\$ 65,00	\$ 2,75	\$ 33,38	\$ 1.539,72	\$ 3.208,47	<b>-\$ 1.668,75</b>
Diciembre	\$ 120,00	\$ 195,00	\$ 7,00	\$ 43,75	\$ 4.009,25	\$ 8.384,25	\$ 4.000,00
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.059,55</b>	<b>\$ 2.275,00</b>	<b>\$ 78,91</b>	<b>\$ 508,40</b>	<b>\$ 47.771,89</b>	<b>\$ 39.615,43</b>	<b>\$ 16.531,46</b>

En esta tabla se muestra que la pequeña productora debe pagar por conceptos de gastos administrativos dependiendo de las cajas mensuales que se ejecuten y que están determinados por la empresa intermediaria; añadiendo que se paga semanalmente por concepto del servicio que el evaluador ofrece al producto, además de que por concepto de estiba se paga el 1% del total de cajas mensuales y se demuestra el valor de la retención mensual. A esto se le añade lo que se factura y lo que en realidad el pequeño productor

recibe, por ello se establece la diferencia que, en el caso de la pequeña productora, mensualmente pierde cantidades significativas y no obtiene los ingresos que de verdad se facturan.

Al identificar el número de cajas de banano vendidas durante el año 2022 se encontró que las ventas del producto han sido variadas y afectadas por terceros factores que le restaron liquidez. Para que la productora genere las ganancias esperadas debe producir alrededor de 2.500 cajas de banano con un peso de 41.5 lb al año por hectárea según lo descrito por Azofeifa (2006); pero en el caso de la pequeña productora, se generan cerca de 8.000 cajas de banano al año y haciendo referencia a las 7 ha de la bananera, no se cumple la meta de 2.500 cajas al año por hectárea. El número de cajas que se producen anualmente en la pequeña productora no es capaz de generar la rentabilidad esperada para la dueña, es aquí donde se ve reflejado que la falta de tecnificación del mismo, afectan de manera directa a la producción de banano.

El autor enfoca su estudio en la provincia de los Ríos, específicamente en Pueblo Viejo en donde destaca que este sector es apto para la producción de banano por sus condiciones climáticas y del suelo, por ende, es algo rentable y factible la producción de esta fruta. No es lo mismo la producción de banano en la provincia de los Ríos que en la provincia de El Oro; es por ello que, en la pequeña productora no se ha logrado cumplir con la meta establecida según el autor.

A esta situación expresada por el autor, se resalta que existen factores externos por la cual la pequeña productora no alcanzó la rentabilidad esperada, entre ellos estaba: la recuperación de hectáreas, la guerra mundial, paros nacionales, entre otras situaciones que impidieron el cumplimiento de la meta.

Para comparar el valor de las ventas de caja de banano con el monto a pagar por concepto de impuesto único se recaudó información necesaria (facturas, libros contables, etc) para elaborar una tabla que muestre los valores alcanzados desde enero hasta diciembre de 2022. El valor por concepto de impuesto a la renta está determinado de la misma forma que en la tabla 9 debido a que en ambas se aplica el precio de sustentación de \$6,25 por caja de banano, dichos valores han sido determinados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sabiendo que dicho valor no es respetado en su totalidad.

**Tabla 10**

Venta de cajas de banano 2022

<b>VENTA DE CAJAS DE BANANO ENERO-DICIEMBRE 2022 (FACTURADO)</b>					
<b>Mes</b>	<b>Ventas Por Caja</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>	<b>Retención</b>	<b>Total Líquido</b>
<b>Enero</b>	225,00	\$ 6,25	\$ 1.406,25	\$ 14,06	\$ 1.392,19
<b>Febrero</b>	879,00	\$ 6,25	\$ 5.493,75	\$ 54,94	\$ 5.438,81
<b>Marzo</b>	1189,00	\$ 6,25	\$ 7.431,25	\$ 74,31	\$ 7.356,94
<b>Abril</b>	1090,00	\$ 6,25	\$ 6.812,50	\$ 68,13	\$ 6.744,38
<b>Mayo</b>	1414,00	\$ 6,25	\$ 8.837,50	\$ 88,38	\$ 8.749,13
<b>Junio</b>	695,00	\$ 6,25	\$ 4.343,75	\$ 43,44	\$ 4.300,31
<b>Julio</b>	580,00	\$ 6,25	\$ 3.625,00	\$ 36,25	\$ 3.588,75
<b>Agosto</b>	765,00	\$ 6,25	\$ 4.781,25	\$ 47,81	\$ 4.733,44
<b>Septiembre</b>	200,00	\$ 6,25	\$ 1.250,00	\$ 12,50	\$ 1.237,50
<b>Octubre</b>	188,00	\$ 6,25	\$ 1.175,00	\$ 11,75	\$ 1.163,25
<b>Noviembre</b>	267,00	\$ 6,25	\$ 1.668,75	\$ 16,69	\$ 1.652,06
<b>Diciembre</b>	700,00	\$ 6,25	\$ 4.375,00	\$ 43,75	\$ 4.331,25
<b>Totales</b>	<b>8192,00</b>	<b>\$ 75,00</b>	<b>\$ 51.200,00</b>	<b>\$ 512,00</b>	<b>\$ 50.688,00</b>

La pequeña productora demostró que durante el año 2022 hasta el mes de noviembre se produjeron alrededor de 7492 cajas de banano y que estas se facturaron por el precio establecido de \$6,25 y que el porcentaje de retención fue del 1%. Al tomar los datos de las ventas mensuales que con el precio de sustentación tuvo la pequeña bananera en el mes de mayo y que luego de descontar los pagos respectivos por la generación de costos y gastos del mismo mes; se determinó que, dichos ingresos no reflejan la realidad según lo acordado con el contrato de negociación que se ejecutó. Estos precios y porcentajes han sido facturados por parte de la empresa intermediaria, la realidad no es la que se refleja en la tabla. La realidad es que la empresa ha vendido el producto por debajo del precio haciendo malas negociaciones y provocando pérdidas monetarias para la misma.

Los ingresos son aquellas entradas de dinero que surgen como consecuencia de las actividades productivas de la bananera en un determinado periodo y que se da en la etapa de cosecha del banano; por otro lado, los gastos son aquellos rubros a los que se incurren para poder llevar a cabo el proceso de comercialización del banano en donde están inmersos los costos, destacando que cuando un costo ya cumple con su función en dicho proceso, pasa a ser considerado gasto. En la tabla 11 intervienen los ingresos y gastos que

se han producido en los respectivos meses del 2022 y que como resultado proporcionan datos del saldo final de la bananera.

**Tabla 11**

Ingresos y gastos 2022

<b>INGRESOS Y GASTOS DE ENERO-DICIEMBRE 2022</b>			
<b>Mes</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo</b>
<b>Enero</b>	\$ 3.500,00	\$ 3.097,18	\$ 628,77
<b>Febrero</b>	\$ 2.000,00	\$ 2.591,30	\$ 37,47
<b>Marzo</b>	\$ 3.500,00	\$ 3.230,98	\$ 306,49
<b>Abril</b>	\$ 1.700,00	\$ 2.000,95	\$ 5,54
<b>Mayo</b>	\$ 2.496,50	\$ 2.408,05	\$ 93,99
<b>Junio</b>	\$ 500,00	\$ 594,00	\$ 0,01
<b>Julio</b>	\$ 1.500,00	\$ 1.300,00	\$ 200,00
<b>Agosto</b>	\$ 2.000,00	\$ 1.405,00	\$ 704,00
<b>Septiembre</b>	\$ 500,00	\$ 564,00	\$ 189,15
<b>Octubre</b>	\$ 2.100,00	\$ 1.997,40	\$ 102,60
<b>Noviembre</b>	\$ 900,00	\$ 974,36	\$ 28,24
<b>Diciembre</b>	\$ 4.850,00	\$ 4.944,93	\$ 7,67
<b>Totales</b>	<b>\$ 25.546,50</b>	<b>\$ 25.108,15</b>	<b>\$ 2.303,93</b>

En la tabla 11 se observa que hasta el mes de noviembre tal y como se ve, la diferencia entre los ingresos y gastos son de alrededor \$533,28 por lo que los ingresos solo han sido capaces de cubrir los gastos generados durante este período pero que no se reflejan ganancias favorables, de este apartado se entiende que las ganancias no superaron el valor propuesto y que por ende no se cumplieron las expectativas que la dueña planteó al iniciar su período productivo. Basados en los resultados obtenidos, la dueña a través de la entrevista enfatizó que las ganancias fueron mínimas y que factores externos como la guerra, el clima, entre otros, no fue favorables para la situación económica de la productora.

Al comparar el pago por impuesto único al banano que es del 1% de todos los ingresos obtenidos mensualmente con el pago por concepto de impuesto, como si se tratase de una persona natural; es decir, bajo el régimen general en donde las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC, emitir y

entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica tal como lo estipula el Art. 36 de la LRTI, la bananera tendría derecho a una rebaja por gastos personales y por ello no se generaría impuesto causado; por ende, la productora no tendría que pagar impuesto, por lo cual obtendría más liquidez para así cubrir sus obligaciones y mover el negocio, además que, se podría invertir dinero para la tecnificación del mismo.

#### **4.4 Indicadores Financieros.**

Para realizar el cálculo de los indicadores financieros: solvencia, prueba ácida y capital de trabajo, se recolectó información de la entidad en la cual se encontró que, por concepto de activo, pasivo y patrimonio, obtuvieron los siguientes datos:

- **Activo corriente:** con una disposición de caja general y caja chica por un valor de \$2.303,93.
- **Activo no corriente:** la adquisición de una bomba de agua, entre otros bienes por un valor de \$1.500,00.
- **Pasivo corriente:** por el pago del servicio de fumigación y riego por un valor de \$3.508,40.
- **Pasivo no corriente:** la deuda adquirida con entidades financieras por un monto de \$5.000.
- **Patrimonio:** la entidad no cuenta con un monto por concepto de capital por cuestión económica.
- **Utilidad:** presenta en sus registros una utilidad por el valor de \$438.35.

Los indicadores financieros calculados desde la información real obtenida permiten determinar el impacto del pago de impuesto único en la liquidez de la pequeña productora bananera “El ahorcado”. En la siguiente tabla se detallan los resultados de cada uno de los indicadores financieros: solvencia, prueba ácida y capital de trabajo, aplicando sus respectivas fórmulas, en donde en el primer criterio se encuentran los resultados de los indicadores financieros tomando en cuenta el valor del pago del impuesto único según la tabla 4 y su segundo criterio está formado por los indicadores sin pagar el impuesto.

**Tabla 12**

Indicadores financieros 2022

<b>Criterio</b>	<b>Solvencia</b>	<b>Prueba ácida</b>	<b>Capital de trabajo</b>
<b>Fórmulas</b>	$Sol. = \frac{Act.}{Pas.}$	$P.A = \frac{A.C - Inv.}{P.C}$	$C.T = A.C - P.C$
<b>Con pago de Impuesto único</b>	<b>0.45</b>	<b>0.38</b>	<b>-1,204</b>
<b>Sin pago de Impuesto único</b>	<b>0.48</b>	<b>0.45</b>	<b>-696</b>

El cálculo de la solvencia dio como resultado 0.45 veces integrando el pago del impuesto único y 0.48 veces sin agregar el valor del impuesto, determinando que, los dos resultados están lejos del punto de equilibrio que es “1” donde los recursos cubren sus obligaciones a corto plazo; sin embargo, el impuesto único si afecta y aleja a la pequeña productora de estar en un punto de equilibrio o fortaleza. Es decir que según Nava-Rosillón, la solvencia tiene una gran influencia en el resguardo de las obligaciones generadas por la pequeña productora bananera, reconociendo su nivel de solvencia contra sus gastos, donde el resultado representa si se encuentra en un equilibrio, en quiebra o en una fortaleza financiera.

Los resultados de la prueba ácida son 0.38 veces implementando el pago del impuesto único y 0.45 veces sin agregar el valor del impuesto, es de mencionar que, son valores menores al establecido como punto de equilibrio, determinando que el pago del impuesto único si afecta negativamente a la pequeña productora, representado en porcentaje sería de un 18% aproximadamente para cubrir de forma inmediata sus obligaciones de corto plazo. Es decir que para Editorial Grudemi la prueba ácida vincula los activos líquidos con sus obligaciones a corto plazo, en este indicador no se toma en cuenta el valor de los inventarios, reflejando que la pequeña productora bananera no tiene solvencia inmediata.

Los cálculos del capital de trabajo arrojaron valores negativos, -1,204 agregando el impuesto único y -696 sin implementar el valor del impuesto, se aprecia que el impuesto único afecta negativamente a la pequeña productora en aproximadamente un 72% que incrementa la deficiencia de capital de trabajo. El capital de trabajo como menciona Rizzo es la seguridad que tiene la empresa para realizar con normalidad sus actividades, el valor negativo en este criterio representa dificultades económicas para seguir operando la pequeña productora.

Los indicadores financieros de la pequeña productora bananera reflejan los problemas económicos que atraviesa la empresa en el periodo 2022, las inversiones realizadas en las mismas causaron menor liquidez. Sin embargo, con el pago del impuesto único dichos indicadores disminuyeron aún más; por lo que, se determina que el pago de impuesto si afecta de manera directa a la liquidez de la empresa, ya que dicho impuesto se calcula a partir del precio facturado según lo estipulado en el contrato y no por su precio real.

Por otro lado, se resalta que las malas negociaciones han influido en gran parte con el déficit de liquidez que tiene la bananera. El contrato que se ejecutó para la venta de banano no dio los resultados esperados y la bananera se sometió a los precios impuestos por la entidad intermediaria; en donde, los costos eran más altos que los ingresos obtenidos. Con esto se refleja que el precio facturado no es el mismo que el precio de venta real que los pequeños productores obtienen por la venta de sus productos, pero que deben aceptarlo para la comercialización del mismo.

De acuerdo con los datos y resultados obtenidos se determina que la deficiencia de liquidez en la productora se genera por el pago de impuesto y la mala negociación de comercialización. Anteriormente se reflejó que, en el caso de que el cálculo de dicho tributo se diera bajo el régimen general, el saldo a pagar por ese concepto sería nulo y esto beneficiaría económicamente al pequeño productor. Por otro lado, si el producto se vendiera en su totalidad por el precio establecido por el MAG cuando se lleva a cabo el contrato con el intermediario, los ingresos serían mayores y sus costos serian proporcionales a los mismos.

### **Conclusiones**

Los costos de producción en el diagnóstico arrojaron datos sobre que existen más costos no deducibles en comparación con sus ingresos, es decir, costos no facturados o soportados legalmente. Entre los costos no deducibles más relevantes de la pequeña bananera se encuentran: los gastos administrativos, el servicio por evaluador y la estiba, valores impuestos por la empresa intermediaria que afectan a la liquidez de la bananera.

Las ventas de caja de banano son pactadas en los contratos que, en algunos casos, fueron menor al precio mínimo de sustentación fijada por el MAG pero el impuesto único se paga tomando en cuenta las cajas facturadas con el precio de sustentación sin restar los costos y gastos que tiene la empresa ocasionando en el 2022 pérdida de liquidez.

Al someter el valor de los ingresos con el precio de sustentación con el valor real, se reflejó la diferencia entre ambos criterios y se concluye que, en el caso en que el impuesto se gravara si se tratara de una persona natural, la productora no tendría que pagar por concepto de impuesto; sin embargo, si lo hace por ser un impuesto impositivo desde el SRI. Es decir, el impacto por concepto de impuesto es notorio y afecta significativamente a la liquidez de la misma, le resta rentabilidad e impide la inversión para la tecnificación.



## **Recomendaciones**

Se recomienda que las empresas productoras de banano adopten un sistema de control de costos más eficiente; debido a que, la falta de preocupación de este aspecto conlleva a que se tomen decisiones erróneas en cuanto la comercialización y cuidado del fruto. Es recomendable que lleve un control mensual de costos de producción deducibles o no deducibles con la finalidad de que se aproveche mayoritariamente la implementación de dichos costos.

Se recomienda que, por parte del Estado, exista mucho más control y seguimiento a los contratos de comercialización que las productoras bananeras pactan con empresas intermediarias, para que el irrespeto del precio de las cajas de banano disminuya y así, las productoras obtengan ganancias e inviertan en la tecnificación del territorio.

Se recomienda que el SRI vigile por los derechos de los pequeños productores y que se acoplen al nivel de ventas de los mismos; puesto que, no todos los productores obtienen el valor de caja de banano determinado por el MAG, generando insatisfacción en los productores y una reducción de liquidez dentro de las entidades.

## Referencias

- Acaro-Chamba, L., & Córdova-Montoya, A. (2021). Evolución en las exportaciones de banano e impacto del desarrollo económico,. *Dominio de las Ciencias*, 7(3), 1558-1577.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.2074>
- Acaro-Chamba, L., Córdova-Montoya, A., Vega-Granda, A., & Sánchez-Quezada, T. (2021). Evolución en las exportaciones de banano e impacto del desarrollo económico, provincia de El Oro 2011 - 2020, pre-pandemia, pandemia; aplicando series de tiempo. *Polo del Conocimiento*, 6(8), 257-277. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i8>
- Aliaga Palomino, P. A., Munilla González, F. J., & Otamendy Vidal, M. A. (2021). Conversión de utilidades el liquidez en las organizaciones empresariales cubanas. *Ciencias Holguín*.  
<https://www.redalyc.org/journal/1815/181565709007/181565709007.pdf>
- Arias, E. (2014). *Estudio financiero para la producción de banano (Musa sapientum)*, en *Puebloviejo, Los Ríos, Ecuador*. Francisco Morazán: Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano. <https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/dc2b3930-9163-4b8f-b2da-1b398f9d7941/content>
- Asamblea Constituyente. (2017). *Ley Orgánica Para La Reactivación De La Economía, Fortalecimiento De La Dolarización Y Modernización De La Gestión Financiera*. Asamblea Constituyente. <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/LEY-ORGANICA-PARA-LA-REACTIVACION-DE-LA-ECONOMIA-FORTALECIMIENTO-DE-LA-DOLARIZACION-Y-MODERNIZACION-DE-LA-GESTION-FINANCIERA.pdf>
- Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador. (2022). *Bananotas*. Machala: Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador.  
[https://www.aebe.com.ec/\\_files/ugd/f4cd67\\_19288c2dc3774c7b911a7d8603ca5490.pdf?index=true](https://www.aebe.com.ec/_files/ugd/f4cd67_19288c2dc3774c7b911a7d8603ca5490.pdf?index=true)
- Baquero, M., Fernández, G., & Garzón, P. (2004). *Estructura de mercados y formación de precios*. Guayaquil: Apunte de Economía.  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae42.pdf>
- Bautista, L., Cardona, W., & Ospina, C. (2020). *Manejo Integrado de Plagas en el cultivo de plátano*. AGROSAVIA.  
<https://editorial.agrosavia.co/index.php/publicaciones/catalog/view/188/174/1267-1>
- Bordones, J., Caraballo, C., & Guevara, J. (2019). Estrategia De Concientización Para La Formación Tributaria De Los Estudiantes De Bachillerato En Venezuela. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 3(9), 32-48.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v3i9.52>
- Bravo, G., & Matovelle, M. (2021). Diagnóstico de empresas de comercialización de artículos de consumo masivo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12).  
<https://orcid.org/0000-0002-6260-6644>

- Cabezas, G. (2021). *Estudio de factibilidad para el establecimiento y desarrollo comercial de una empresa productora de banano orgánico en Los Rios- Quevedo, Ecuador*. Tegucigalpa: ZAMORANO.  
<https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/1fe8188f-85ca-4264-8f8e-4e6a78dc3dce/content>
- Calle-Méndez, C., & Erazo-Álvarez, J. (2021). Gestión de propiedad, planta & equipo para la Corporación Eléctrica del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 4-25. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576868967001/html/>
- Cano, A., & Restrepo, C. (2019). La primera reforma tributaria en la historia de la humanidad. *Entramado*, 15(1), 152-163. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5419>
- Caro, J. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 675-706.  
<https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268011/476268268011.pdf>
- Casanova, C., Núñez, R., Navarrete, C., & Proaño, E. (2021). Gestión y costos de producción: Balances y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 302-312.  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065533025/28065533025.pdf>
- Centanaro, P., & Nava, J. (2020). Nudos críticos de procesos gerenciales en unidades productivas de banano, Milagro, Ecuador. *Revista CEA*, 7(13), 1-16.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.22430/24223182.1554>
- Chávez-Cruz, G., Chávez Cruz, R., & Betancourt, V. (2020). Análisis De La Contribución Del IVA, Renta, RISE E ICE En La Zona 7. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 330-335.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000200330](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200330)
- Cuenca, M., Rojas, D., Cueva, D., & Herrera, R. (2018). La Gestión del Capital de Trabajo y su efecto en la Rentabilidad de las Empresas Constructoras del Ecuador. *X-Pedientes Económicos*, 2(3), 28-45. [https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/19](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/19)
- Delgado, A., Carreño, N., & Zambrano, M. (2019). Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016. *Economía Desarrollo*, 163(1), 1-24.  
<https://www.redalyc.org/journal/4255/425565062012/html/#B8>
- Díaz, M. (2021). *Manual Práctico Para El Cultivo Sustentable Del Plátano*. SOUTHERN AGRICULTURE RESEARCH AND EDUCATION.  
<https://www.uprm.edu/cms/index.php?a=file&fid=15184#:~:text=El%20pl%C3%A1tano%20requiere%20temperaturas%20altas,llenado%20o%20engorde%20del%20racimo.&text=El%20pl%C3%A1tano%20requiere%20una%20precipitaci%C3%B3n%20de%2070%20%20%20%20a%20a%C3%B1o%20bien%20>
- Editorial Grudemi. (Noviembre de 2021). *Enciclopedia Económica*. Enciclopedia Económica:  
<https://enciclopediaeconomica.com/prueba-acida/>
- Empresa Actual. (18 de Enero de 2021). *Empresa Actual*. El ratio de solvencia:  
<https://www.empresaactual.com/el-ratio-de->

solvencia/#::~text=El%20ratio%20de%20solvencia%20%C3%B3ptimo,indica%20una%20situaci%C3%B3n%20de%20solvencia.

- Erazo , M., Prado, E., Cervantes, A., & Vite, H. (2021). Análisis De Regulación Del Precio De La Caja De Banano En Ecuador Período 2015- 2020. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 210-217.  
<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/429/449>
- Fabron, G., & Castro, M. (2019). Agricultura a pequeña escala en tierras altas y tierras bajas. Estudio comparativo entrela Quebrada de Humahuaca y el partido de Florencio Varela. *Mundo agrario*, 20(43), 1-19. <https://doi.org/https://doi.org/10.24215/15155994e109>
- Fajardo, A., & Reyes, D. (2018). Impuesto Único Y Su Impacto En Los Ingresos Gravados. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 1-6.  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/impuesto-unico.html>
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.21142/DES-1202-2020-0023>
- Hansen , D., & Mowen , M. (2007). *Administración de costos*. Cengage Learning Editores, S.A.  
<http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/11/Administracion-de-costos.-Contabilidad-y-control-Hansen-5th.pdf>
- Herrera Freire, A., Herrera Freire, A., & Chávez Cruz, G. (2021). NIC 41 y su incidencia en el precio por caja de banano ecuatoriano, período 2019-2020. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(3), 100-109.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000300100](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000300100)
- Jaramillo-Echeverri, L., & Aguirre-García, J. (2021). Asuntos críticos acerca del método en investigación educativa. *Universidad de Chile*(71), 150-163.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000200150>
- Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 1215-1244.  
<https://www.redalyc.org/journal/313/31369558009/31369558009.pdf>
- Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado. (2011). *Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado*. Quito: Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado.  
<https://docs.bvsalud.org/leisref/2018/11/1958/2011-24-11-ley-de-fomento-ambiental-optimizacion-ingresos.pdf>
- Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI. (2021). *Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI*. Quito: Ley De Régimen Tributario Interno, LRTI.  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- López-Intriago, C., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C., & Moreno, V. (2020). Gestión financiera basada en la creación de valor para el sector microempresarial de servicios. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10), 427-454.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.701>

- Mallada, M. (06 de Abril de 2016). *SUAT*. SUAT : <https://www.suat.com.uy/novedad/934-caracteristicas-nutricionales-de-la-banana/>
- Martí, A. (30 de Julio de 2005). *Banano Tecnia*. Banano Tecnia: <http://www.bananotecnia.com/articulos/cual-ha-sido-la-evolucion-del-mercado-mundial-del-banano/>
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales , C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana*, 24(88), 1147-1165. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/magap-apoyaa-pequenos-bananeros-para-obtener-certificaciones-internacionales/>
- Norma Internacional de Contabilidad. (2000). *Norma Internacional de Contabilidad nº 41 (NIC 41)*. Norma Internacional de Contabilidad. <https://thascont.com/de-interes/pdf/NIC41.pdf>
- Ochoa, C. (2019). *Determinación Del Costo De Producción De La Fruta De Una Caja De Banano Convencional Hacienda "Santa Teresita" Balao*. Machala: UTMACH. [http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13818/1/DE00003\\_TRABAJODE TITULACION.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13818/1/DE00003_TRABAJODE TITULACION.pdf)
- Orbe, M., & Robles, I. (2017). Análisis de estructura de los costos de producción y herramientas administrativas financieras para la toma de decisiones a corto plazo, en empresas manufactureras del cantón Loja. Caso de estudio: EmpresaCía. Ltda. *Revista Publicando*, 4(13), 207-223. [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/786/pdf\\_570](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/786/pdf_570)
- Ortiz, J. (2019). *Análisis del costo de oportunidad de las fuentes de financiamiento no tradicionales de las empresas formales del sector bananero ecuatoriano, periodo 2013-2017*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE ECONOMÍA. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16316/TESIS%20COSTO%20DE%20OPORTUNIDAD%20SECTOR%20BANANERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Palacios , L. (2019). Estructura y contenido de las prácticas preprofesionales en el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (Ecuador). *Pedagogía y Saberes*(50), 187-198. <https://www.redalyc.org/journal/6140/614064457016/614064457016.pdf>
- Palencia, G., Gómez, R., & Martín, J. (2006). *Manejo integrado del cultivo del plátano*. Corpoíca. [https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/18640/43648\\_55298.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/18640/43648_55298.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pardo, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Análisis del impacto tributario y contable por las variaciones del precio de la caja de banano en los productores del cantón Machala, Ecuador. *DOMINIO DE LAS CIENCIAS*, 6(1), 396-428. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351796>

- Pesantez, Z., & Sagñay, L. (2021). Análisis del impacto del régimen impositivo simplificado ecuatoriano. Período 2014 al 2018. *ECA Sinergia*, 12(1), 84-94.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i1.2545](https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i1.2545)
- Pesantez, Z., Aguilar, C., & Pérez, J. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019. *ECA Sinergia*, 12(2), 136-147.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i2.3132](https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132)
- Quispe, G. M., & Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251-271.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171.  
<http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Sánchez, A., & Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/dh/v9n2/2594-2956-dh-9-02-147.pdf>
- Scribano, F., Fontana, M., Alayón, P., & Cáceres, S. (2018). Efecto del embolsado y deschire del cultivo de banano (*Musa acuminata* Colla) sobre las poblaciones de trips (*Thysanoptera: Thripidae*). *Revista de la Sociedad Entomológica Argentina*, 14-14.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.25085/rsea.770302>
- Servicio de Rentas internas. (2017). *Servicio de Rentas internas*.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Servicio de Rentas Internas*. Servicio de Rentas Internas:  
<https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Sordini, M. (2019). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. *Revista Reflexiones*, 98(1), 75-88.  
<https://www.redalyc.org/journal/729/72958113005/72958113005.pdf>
- Sosa, A. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Cinta de moebio*(64), 11-30. <https://doi.org/https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000100011>
- Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (2016). *Estudio de Mercado "Precios de Sustentación en los Productos Agrícolas en el Ecuador"*. Quito.  
<https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/02/Estudio-de-sustentacin-de-precios-en-productos-agrcolas.pdf>
- Tregear, M. (2021). Análisis de una política tributaria para impulsar la acumulación en las Pyme mexicanas, 2004-2018. *Análisis Económico*, 36(92), 109-126.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2021v36n92/Tregear>
- Ucha, F. (Diciembre de 2013). *Diccionario ABC*. Diccionario ABC:  
<https://www.definicionabc.com/general/platano.php>
- Uribe, R. (2011). *Costos para la toma de decisiones*. Valencia: McGraw-Hill Interamericana.  
<http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/10/Descarga-Costos-Para-La-Toma-de-Decisiones-Urbe-Primera-1Ed.pdf>

- Vargas, Y. (2018). *Obtención de productos con valor agregado a partir de banano de rechazo en el contexto ecuatoriano*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2807/FICHA%20DESCRIPTIVA%20DE%20TESIS%20O%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Vásquez Villanueva, C. A. (2021). Análisis comparativo de liquidez y endeudamiento, en las empresas azucareras del Perú. *Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo*, 55-75.  
<https://www.espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/256/319>
- Vásquez, C., Terry, O., Huaman, M., & Cerna, C. (2021). Ratios De Liquidez Y Cuentas Por Cobrar: Análisis Comparativo De Las Empresas Del Sector Lácteo Que Cotizan En La Bolsa De Valores De Lima. *Visión de Futuro*, 25(2), 195-208.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.006.es>

# ANEXOS



## Autorización De La Entidad

Machala, 20 de Junio de 2022.

De mi consideración,

Yo, Edis Ladimir Marin Borbor, con cédula de identidad personal No. 0703634360, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, por este medio doy mi autorización a los estudiantes Dallys Yomaira Jordan Borbor y Carlos Andres Guzmán Ordoñez de Séptimo Nivel de la carrera de Contabilidad Y Auditoria sección Nocturno, con cédula de identidad personal No. 075019913-5 y 070710505-2, para que hagan uso de la información contable pertinente para la realización de su trabajo de titulación en la hacienda bananera "El Ahoreado" ubicado en la parroquia El Cambio, sitio el Portón.

Atentamente.



Edis Ladimir Marin Borbor

C.I: 0703634360

Tel: 0988055657

### Cuadro 1

#### Operacionalización de la variable

<b>Variables:</b>	Impuesto Único, Liquidez			
<b>Objetivo General</b>	Analizar el impacto del Impuesto Único en la liquidez de la pequeña productora de banano “El Ahorcado”.			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Autores</b>
Diagnosticar los costos de producción de la pequeña empresa bananera.	<b>Costos de Producción agrícola (banano)</b>	✓ Siembra	✓ Costo de siembra	Orbe y Robles (2017); Casanova y col. (2021); Arias (2014); Fabron & Castro (2019); Díaz (2021); Palencia y col. (2006); Bautista y col. (2020); Norma Internacional de Contabilidad (2000); Ochoa (2019); Cabezas (2021); Ácaro-Chamba y col. (2021); Ácaro-Chamba & Córdova-Montoya (2021); Pardo y col. (2020); Ministerio de Agricultura y Ganadería (2022); Scribano y col. (2018); Ucha (2013);
		✓ Mantenimiento de cultivo	✓ Costo de mantenimiento	
		✓ Cosecha	✓ Costo de cosecha	
		✓ Comercialización	✓ Costo de comercialización.	
		✓ Producto Agrícola	✓ Costo de producto banano	

				Mallada (2016); Martí (2005); Vargas (2018)
Comparar el valor de las ventas de caja de banano con el monto a pagar por concepto de Impuesto Único.	<b>Precio de sustentación</b>		✓Precio de sustentación actualizada	Superintendencia de Control del Poder de Mercado (2016); Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (2022); Fajardo & Reyes (2018); Chávez-Cruz y col. (2020); Erazo y col. (2021); Herrera-Freire y col. (2021)
	<b>Impuesto Único</b>		✓Variación monetaria del precio de venta real con el precio de sustentación	
			✓Tabla de cálculo de Impto. Único actualizado	
Determinar el impacto del Impuesto único en la liquidez de una pequeña productora de banano.	<b>Liquidez</b>	✓ Solvencia	✓Medición del impuesto único frente a la solvencia.	López-Intriago y col. (2020); Calle-Méndez & Erazo-Álvarez (2021); Ortiz (2019); Empresa Actual (2021); Editorial Grudemi (2021); Cuenca y col. (2018)
		✓ Prueba ácida	✓Medición del impuesto único frente a la prueba ácida.	
		✓ Capital de trabajo	✓Medición del impuesto único frente al capital de trabajo.	



## Fotografias





